

# Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-ORGANO DE LAS IZQUIERDAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 1932

Número 7.265

DE LA VIDA ESPAÑOLA

## El sectarismo cerril de un Ayuntamiento

He aquí copia literal del oficio que la Alcaldía de Villanueva de la Reina (Jaén) ha dirigido al párroco de la misma villa:

"El Ayuntamiento de esta villa, en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 3 del actual, acordó por unanimidad que se suprima en absoluto el toque de campanas en la torre de la iglesia y demás campanas de las ermitas.

Del propio modo se acordó suprimir en absoluto toda clase de manifestaciones religiosas en la vía pública, así como que salgan los sacerdotes revestidos con trajes e insignias de la Religión católica.

Y, por último, también se acordó que no se permita la colocación en la vía pública de la mesa para colocar los cadáveres mientras se cantan los responsos.

Las anteriores prohibiciones empezarán a regir desde el momento en que reciba el presente oficio, advirtiéndole que le será exigida la responsabilidad consiguiente por las transgresiones en que incurra, sirviéndose firmar el duplicado de la presente.

Villanueva de la Reina, a 5 de Diciembre de 1932.

La firma Luis Morales, que es el alcalde.

El citado párroco, ausente, confió la parroquia al señor coadjutor, don Fernando Caballero, quien acató y cumplió cuanto se le ordenaba.

El pueblo protesta contra estos atropellos, y una numerosa Comisión, compuesta de señoras y caballeros, ha acudido ante el gobernador civil, que autorizó inmediatamente la salida de sacerdotes a la calle para entierros y Sacramentos, con las vestiduras e insignias de costumbre.

Pero las campanas siguen mudas a toda hora del día y de la noche. ¿Qué razón hay para tan radical y sectaria prohibición? ¿No se ve en todo esto, y en este pueblo como en tantos otros, una intención resuelta y maliciosa de molestar y fastidiar, porque sí, a los católicos?

¡A ver, señor Azaña! ¡A ver si es posible, como usted les decía, que se pacifiquen ellos!

ACTITUD DEL SENADO YANQUI

## Es problemática la independencia de Filipinas

Dicen de Washington, que en los círculos del Senado reina gran actividad en relación con el proyecto de concesión de la independencia a las Filipinas.

El senador Hare presenta un proyecto para la concesión de la independencia después de un periodo de ensayo de ocho años.

Los senadores Guitting y Hawkes presentan otro proyecto por el que se recomienda un periodo de diez y ocho años.

Parece que el Senado se muestra inclinado a fijar dicho periodo en catorce años.

Sin embargo, es posible que el Presidente Hoover oponga su veto a estos proyectos, y, desde luego, el señor Stimson se muestra completamente opuesto a la concesión a las Filipinas de la independencia.

EL PELIGRO DE LA RABIA

## Una orden para matar a todos los gatos

El Ayuntamiento de Petrinja, en Croacia, ha ordenado que en el término de una semana no ha de quedar un gato vivo en toda la población.

Esta orden ha sido motivada por los numerosos casos de gatos rabiosos que se han registrado últimamente.

Cuarenta personas han tenido que ser trasladadas al Instituto Pasteur de Zagreb por haber sido mordidas por gatos rabiosos.

## Una mujer de su casa



No solamente sabe haser peluquias Sally Eiers, sino que tambien sabe lavar y tender la ropa, cuando sus ocupaciones de los estudios le dejan unos minutos libres.

UNA FUENTE DE INGRESO

## Los soviets "venden" a los detenidos

Un periódico inglés publica la siguiente información:

Las autoridades soviéticas han dado nuevas facilidades para que las personas que tengan parientes o amigos encarcelados en Rusia puedan comprar la libertad de éstos. También se podrá obtener, mediante la entrega de cantidades fijadas de antemano, el permiso para que estas personas puedan salir del territorio de la U. R. R. S. S.

En la actualidad, el precio marcado oficialmente para los ciudadanos soviéticos es de 500 dólares o su equivalencia en cualquier otra moneda, aparte el billete del ferrocarril. Los proletarios que quieran salir de Rusia podrán obtener su liberación mediante el pago en moneda extranjera, de la cantidad indicada.

Este tráfico de rescates hace tiempo que se practica en Rusia por la Cheka y ha sido una de las maneras mediante la cual, se ha procurado las divisas extranjeras. La Cheka detiene a las personas que tienen parientes en el Extranjero o que presume que pueden obtener moneda de otros países. Sin llegar a acusar a aquella persona de un hecho, le indica la cantidad que debe satisfacer en el caso que quiera obtener la libertad, y así quedan detenidos hasta tanto que la cantidad se entrega.

A veces, el precio del rescate se entrega en moneda extranjera que el prisionero, por medio de un intermediario, consigue reunir en Rusia mediante envío de otro país.

En ocasiones, con estos rescates se han conseguido millares de dólares entregados a los agentes soviéticos en el Extranjero. Nunca se ha oído decir que, después de la entrega de la suma pedida, la Cheka haya faltado a su palabra y haya retenido al prisionero. Por eso, el tráfico continúa de una manera floreciente.

Las nuevas medidas dictadas por los Soviets se fijan, particularmente, en los ciudadanos rusos encarcelados y también en las personas que no lo están. Las autoridades soviéticas han publicado una lista de quince direcciones donde se pueden procurar toda clase de detalles acerca de la compra de una autorización para salir de la U. R. R. S. S., para ciudadanos rusos residentes en Ucrania, en la Rusia Blanca, en Crimea, en el Cáucaso y en Siberia.

Los precios son idénticos para todas las localidades, se trate de proletarios o no. Solamente el suplemento del billete del ferrocarril difiere según la distancia que haya hasta la frontera.

## El ídolo de Hollywood



La leyenda de Hollywood ha dado el título de sucesor de Rodolfo Valentino a George Raft, que aparece a la derecha de Malter Wiche.

UNA SENTENCIA ORIGINAL

## Castigados por matar a un caballo

Tres jóvenes fueron llevados ante un Tribunal de la ciudad de Sydney, por haber matado a tiros a un caballo de un vecino suyo.

El juez no les ha condenado a ninguna pena, pero les ha impuesto el cumplimiento de determinadas obligaciones.

En primer lugar los jóvenes están obligados a ir a la iglesia todos los domingos sin faltar uno. Todos los días tendrán que recogerse en sus respectivas casas a las siete de la tarde.

Únicamente con un permiso especial de sus padres podrán retrasarse un poco en volver a sus casas.

No podrán asistir al teatro ni a ningún baile.

HOJAS SUELTAS

## ¿Qué hora es?

Esta pregunta se la hacen y se la contestan "ellos" mismos, como si quisieran justificar su prolongada sobremesa.

No, señores, no hemos terminado todavía—parecen decir—, por eso permanecemos sentados, con la servilleta enlazada grotescamente al cuello. Tengan un poco de paciencia, un poco de calma, que todo llegará, pero cuando sueña la hora.

Y un comensal pregunta misteriosamente al que tiene a su lado: "¿Qué hora es?"; y cuando la pregunta ha ido recorriendo toda la cadena magnética que forman los invitados alrededor de la gran mesa (muchos kilómetros de mantel), magnéticamente se levantan todos, y exclaman a coro:

—¡¡¡La hora de las izquierdas!!!

El grito de guerra se repite por tres veces, rotundo, según el reglamento y la consigna, y se vuelven a sentar tranquilamente, en vista de que la unanimidad es absoluta.

La muchedumbre que presencia la escena, mantenida a una distancia prudencial por un artístico e imponente cordón de las llamadas "fuerzas de vanguardia", vulgo guardias de Asalto, repite entre murmullos, como un eco, la frase, y se entrega, para no hacer interminable el cambio de hora, a expansiones ingenuas y divertidas. Y unos juegan a "los obreros parados", otros a "justicias y ladrones", otros a "los atracos en cuadrilla", otros a "quemar iglesias", otros a "no pagar al casero", otros a "destruir cosechas", otros a "colocar bombas y petardos", y algunos, soñando con emociones más intensas, piensan que sería más divertido el "ensayo de descarrilamientos" y quizá el "dejar sin luz y sin agua a las ciudades", para ver lo que pasaba...

Y así transcurren los días y los meses, y la hora sigue siendo la misma, como si el tiempo se hubiera detenido para saborear mejor el espectáculo.

¿Qué hora es? ¡Estamos en la de las izquierdas!

¡No hace falta que ellos lo proclamen! Nosotros creemos que es la hora del orden, de la autoridad y de la disciplina social.

Un brote de desorden puede estar disculpado en un momento revolucionario, pero no hay sociedad que pueda resistirlo ni soportarlo con caracteres crónicos.

"La revolución es un monstruo que suele devorar a sus propios hijos". La Historia está llena de ejemplos.

España quiere ver el fin de esta hora menguada por que está atravesando entre lágrimas y estupor, y que queden de una vez restablecidos el orden, la autoridad y la libertad verdaderos, base de toda sociedad civilizada.

Por eso cada día es mayor la reacción contra esa amalgama izquierdista que la desgobierna, y piensa que si esta es la hora de las izquierdas, debe estar muy cerca la del sentido común que, naturalmente, no es la continuación de este estado anárquico en que vivimos desde el advenimiento de este régimen.

CIUTTI

NOTAS INFORMATIVAS

De Sanidad Exterior

Multas

Por infracciones reglamentarias la Dirección de Sanidad del puerto de esta capital ha impuesto nueve multas de quince pesetas a otros tantos botes de servicio del puerto (vendedores).

Igualmente ha impuesto una multa de 269 pesetas 30 céntimos al capitán de un vapor extranjero por otra infracción legal.

Vacunación antipestosa

Por existir puntos extranjeros sucios de peste que tienen tráfico con el puerto de esta capital, se procede seguidamente a vacunar de nuevo, contra la peste, al personal de todas clases que verifica funciones a bordo.

Lo que se advierte a las casas consignatarias en evitación de perjuicios.

Notas de Información

COMANDANCIA DE MARINA

Destinos

Han sido pasaportados para El Ferrol, los alféreces de navio don Emilio Serra Armas y don José Cerviá Cabrera, que han sido destinados al "España" y "Almirante Lobo", respectivamente.

Patrones de cabotaje

En esta Comandancia se han recibido los nombramientos de patrón de cabotaje a nombre de don Miguel Acosta, natural de Garachico, y don Segundo de la Cruz, natural del Porís de Abona.

El tiempo

En esta Comandancia se ha recibido el siguiente telegrama: "Bajas presiones al Sudoeste de Islandia, 910; altas sobre la meseta castellana, 1.030; Báltico, Suiza e Italia, 1.030; probable marejada y lluvias en las costas occidentales y cantábricas."

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

D. Juan Escribano	1.957'70
" Domingo Mora	72'24
" Manuel Darías	401'23
" Luis Díaz Criado	6.840'16
" Heliodoro Rodríguez López	14.398'85
" Rafael López Mora	477'00
" Cristóbal Beautell	4.659'63

Se alquila un espléndido salón en la Rambla de Benítez de Lugo, propio para escritorio, barbería, comercio etc., sitio muy visible y de gran porvenir. Informes, Norberto Morales Rufino. Duggi número 17.-Teléfono 874.

Información militar

Reconocimiento de la Guardia civil

Por circular del Ministerio de la Guerra de 20 del actual se ha resuelto que los reconocimientos facultativos al personal del Instituto de la Guardia civil que ha pasado a depender del Departamento de la Gobernación, según ley de 8 de Septiembre último, sigan efectuándose por los médicos militares y Juntas facultativas de los Hospitales militares, en la misma forma que se venían practicando antes de la promulgación de la mencionada ley.

Entrega de transeuntes

Señ dispone la orden general de la Comandancia del día 26 del actual, por ausentarse de esta plaza el teniente de Infantería don Ildefonso Machado Méndez, en uso de permiso de Pascuas, se ha hecho cargo del aludido Depósito el de igual empleo don Rafael Garrido Nougués.

PARA QUIEN C ORRESPONDA

La limpieza con que debe ser expandido el pan

Los antiguos romanos decían que "salus populi prima lex est". Esta es una verdad inconcusa, que nadie niega.

Los llamados a velar por el cumplimiento de esta ley son las autoridades; y, sin embargo, en algunos casos parece que dichas autoridades no se han fijado y, más concretamente, al caso que voy a referir.

El pan que se consume en este pueblo y sus barrios viene del Puerto de la Cruz, de los Realejos, de Icod, de la Guancha y el que se fabrica en la localidad. Este pan se transporta en canastas y cajones que, ¡Dios sabe la limpieza que tendrán y cuantos microbios albergarán en sus paredes! Es llevado por mujeres o en caballerías, excepto el del Puerto, que viene en camioneta, al parecer limpia.

Desde que sale de las tahonas empieza a repartirse el pan y los compradores lo aprisionan entre las manos para comprobar si está bien cocido; ¡y cuántas de esas manos no habrán visto el agua limpia y pura con el jabón correspondiente para purificarse de las inmunidades contraídas durante la noche! He visto pasar la panadera por cerca de un campo donde hay varios trabajadores y algunos de ellos, que necesitan pan para almorzar, dejando las picas y azadones, toman ellos mismos el pan y hacen lo que todos: apretarlo entre las manos, y si le conviene lo lleva si no lo deja. ¡Se vive de milagro!

Constantemente se lee en los periódicos que se ponen multas y se decomisa el pan por falta de peso. Está bien; pero me parece que está primero la limpieza. Que a algún pan le falte algunos gramos en el peso, poco significa, con respecto a la limpieza con que debe llevarse tal mercancía.

La mejor medida, a mi ver, para corregir tales abusos, es que la autoridad competente prohíba, en absoluto, para que los dueños de tahonas no permitan que salga un solo pan sin que vaya envuelto en papel higiénico fabricado expresamente para ello, y, además, precintado, para que ningunas manos, ni limpias ni puerucas, puedan tomar el pan en desnudo; dando a los tahoneros el plazo conveniente para que todos se provean del papel y precintos necesarios. Y, en caso contrario, viene como anillo al dedo el decomiso y las multas.

En ningún artículo de consumo se necesita una extremada limpieza como en el pan. En los demás artículos comestibles no se necesita tanta escrupulosidad; en unos, porque tienen corteza y se defienden de los agentes exteriores; y en otros, porque son susceptibles de lavarse.

En el Hotel Victoria, de la capital, he visto que el pan se sirve envuelto en papel que lleva la marca del fabricante (no hablo de otros hoteles porque suelo ir siempre al Victoria).

Viajando de Zaragoza a Madrid comi en el ferrocarril y observé una extremada limpieza, que no había notado en otras líneas; pues en este de Zaragoza, hasta los palillos de dientes estaban envueltos en papel higiénico con la marca Prophy-lac-tic. ¿Por qué no se hará lo mismo con el pan?

Queda expuesta la idea. Si la autoridad toma cartas en el asunto y pone en práctica tal idea, en el próximo año, será bien recibida del público, porque redundará en pro de la higiene y de la salud. "Salus populi prima lex est".

X.

San Juan de la Rambla, Dicbre. 1932.

DIVERSAS NOTICIAS

Información municipal

La sesión de hoy del Ayuntamiento

En el orden del día de la sesión que hoy, miércoles, celebrará el Ayuntamiento, figuran los asuntos siguientes:

- Acta de la sesión anterior.
- Expedientes de obras.
- Expedientes de acople a la tubería del agua a presión.
- Escrito de la Administración del Mercado, dando cuenta de lo recaudado durante el mes de Noviembre.
- Instancia de don Pedro Rodríguez Belle y don Enrique Pérez, solicitando la abolición de la tarifa de 0'40 pesetas el kilómetro para los taxis.
- Escrito de la Depositaria para que se fije el plazo voluntario de cobranza correspondiente a varios arbitrios del cuarto trimestre del ejercicio actual.
- Expediente de expropiación de terrenos de propiedad de don Alfredo Déniz, para la urbanización de las calles de Prosperidad y Primo de Rivera.
- Instancia de don Enrique Carreras, como presidente de la Juventud Republicana, de esta capital, solicitando el teatro Guimerá para el día 16 de Abril.
- Dictámenes de la Comisión de Hacienda.
- Instancia de don Juan Sallarés, en representación de don Adolfo Ramas, reclamando contra el arbitrio de Aleros, que se encuentra en la Agencia Ejecutiva.
- Instancia de la Sociedad Colombófila de Tenerife, reclamando contra el arbitrio de Casinos y Circulos de recreo, que se encuentra en la Agencia Ejecutiva.
- Instancia de don Manuel Peña, solicitando la condonación de la tercera parte de la multa que se puso por el concepto de Plus Valía.
- Instancia de don Eusebio Pérez Martín, contratista de la explanación del camino vecinal de Los Campitos, solicitando se le prorrogue el plazo hasta el día 28 de Febrero.

Parte de asistencia a la oficina.

Habilitación de crédito con destino a la extinción plaga de la langosta. Suplemento de crédito para atender diversas obligaciones.

Acta de amortización de Obligaciones del empréstito de cinco millones.

Acta de subasta y adjudicación provisional de las obras de urbanización de las calles de Costa y Grijalba, Robayna y Jesús María.

Idem idem idem de Cairasco y sus trasversales.

Expediente del guardia municipal don Calixto Rosales, dando cuenta de la destitución.

Expediente para depurar anomalías en la construcción promovido por el vecino don Fernando Rodríguez.

Manifestaciones del señor alcalde. Ruegos y preguntas.

Sanidad municipal

La Inspección municipal de Sanidad ha comunicado a la Alcaldía resultado de su visita de inspección a las casas números 10 de la calle de Cañón Curvo y otras de la de La Curva, y propone las obras de reforma y saneamiento que han de ordenarse para su ejecución en dichos inmuebles.

Daños en los montes

El guarda forestal de la quinta comarca ha denunciado a la Alcaldía a don Francisco Negrón y otros, por corte de leñas en los montes de este término municipal, sin la correspondiente autorización de la Jefatura de este Distrito Forestal.

Construcción

Don Francisco García Morales ha presentado Memoria e instancia solicitando se le conceda licencia para construir una casa en un solar de su propiedad, de conformidad con los planos presentados.

Movimiento de personal

Ha cesado en el Negociado de Informaciones, por ser destinado como jefe accidental de la Sección sexta (Estadística, Elecciones y Quintas), el oficial primero don Francisco Zamora.

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, miércoles, día 28 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José María Roig, instalada en la calle de Cruz Verde esquina a la del Doctor Allart.

Los accidentes automovilistas

Una mujer que fallece a consecuencia del atropello de una camioneta

Nos comunican de Las Palmas, que el domingo último, a eso de las cinco y media de la mañana, Emilia Bernal, de unos 60 años de edad, soltera, natural de la isla de Lanzarote, cuando transitaba por las inmediaciones de la Plaza del Mercado del Puerto de La Luz, fué atropellada por una camioneta, que iba a toda velocidad y continuó del mismo modo después del atropello.

La mujer quedó en el suelo gravemente herida, y trasladada a la Casa de Socorro del Distrito, donde fué asistida, pasó al Hospital de San Marcos, falleciendo al ingresar en dicho Establecimiento la infortunada anciana.

Según parece, la camioneta se hallaba en la vía pública y el "chauffeur" descansando en su casa para reanudar el trabajo por la mañana; más tarde apareció dicho vehículo abandonado en la carretera, sin que se haya podido averiguar quien conducía la camioneta.

SOCIEDADES

Primero de Enero

Por la sociedad Primero de Enero, del barrio de La Vera, en el Puerto de la Cruz, ha sido elegida últimamente para el próximo año de 1933, la Junta directiva siguiente:

Presidente, don Pedro Abrante García; vicepresidentes primeros y segundos, respectivamente, don Miguel Pérez González y don José Medina Delgado; secretario, don José Delgado García; vice, don Sebastián Ledesma Hernández; tesorero, don Antonio Gómez Afonso; bibliotecario, don Vicente González García; vocales, don Juan Abrante García, don Santiago García Alamo, don Domingo Barroso Díaz, don Juan Pacheco Delgado, don Francisco González García, don Gregorio Fernández Ramírez, don Domingo Ledesma Hernández y don Federico Pérez García.

Círculo Mercantil, de Las Palmas

En el próximo año formará la Junta directiva del Círculo Mercantil, de Las Palmas, los siguientes señores:

Presidente, don Federico León Santanach; vicepresidente de Comercio, don Manuel Campos Padrón; vicepresidente de Recreo, don Manuel Suárez Guerra; secretario, don José A. Quevedo Gallardo; vicesecretario, don Cecilio F. Hernández Prieto; tesorero, don Manuel S. Jiménez; contador, don Antonio Romero Ojeda; bibliotecario, don Eugenio Zumbado Báez; vocales, don Antonio Cárdenes López, don Manuel Rodríguez, don Vicente Mujica Trinidad y don Pascual Lloret.

VARIAS DENUNCIAS

A los Juzgados de esta capital

Por la Policía gubernativa se han enviado a los Juzgados de esta capital las siguientes denuncias:

Por choque entre el autocamión número 3.610 y el automóvil número 1.163.

Por lesiones a Pedro Linares Díaz, por una piedra que arrojaron unos desconocidos.

Por insultos y amenazas a Domingo China García, por Florentín Torres.

Por lesiones a José y Eloisa Hernández, Carmen Castellano y Tomás Hernández, por Toribio Castellano Tejera.

Por coacciones realizadas al personal que trabajaba en el café Cuatro Naciones, por los camareros en huelga.

Los que viajan

En esta capital se han embarcado: para Santa Cruz de la Palma, don Amós García, don Eduardo Garabito, don Juan Perdígón y señora, don Antonio Carmona, don Luis Ramos y don Celestino Cabrera y señora; y para Las Palmas, don Luis Corbacho, don Antonio López, M. Reymon Bonny, don José García Granada y hermano y Mr. E. H. Gellender.

Han llegado a esta capital: de la isla de la Gomera, don Eustaquio García, don Gabriel Sabuli, don Santiago Farfía, don Pedro Macías y señora, doña Julia Engrul y don Urbano Zamora; y de Las Palmas, don Celestino Cabrera y señora, don Manuel González, don Manuel Suárez, don Adolfo Quintana, don Hernán Verveck, don Ramón Trias, Mr. Opper, don Domingo Armas, don Mateo Rosa, don Alvaro Fernández y don Antonio Barroso.

MUEBLES TRESILLOS DESPACHOS

Tapizados en piel de vaca en colores, calidad superior, los vende las casas de

A. Acevedo Rojas

al precio de costo

# Consultorio Gratuito

## TRASLADO DE RESIDENCIA

R. G.—El Paso.—Teniendo que marchar en breve a Colombia desearía saber qué trámites tengo que llenar para que se me autorice a cambiar de residencia, pues no quisiera incurrir en falta. Le advierto que ahora tengo legalizada mi situación por haber servido en filas.

\*\*\*

Por decreto de 19 de Enero del corriente año se dejaba en libertad a los sujetos al servicio militar para variar de residencia sin autorización, pero habiendo surgido algunas dificultades para cumplir al pie de la letra el citado decreto, se ha publicado otro con fecha 16 del actual mes modificando el artículo 58 del Reglamento de Reclutamiento, que comprende todo lo relativo a los cambios de residencia de las clases e individuos de tropa, habiendo quedado redactado dicho artículo en la forma siguiente:

Artículo 58. Los individuos sujetos al servicio militar que no estén presentes en filas y se encuentren en las situaciones militares de reclutas en Caja, disponibilidad del servicio activo o reserva, podrán cambiar de residencia o viajar por el territorio nacional y por el Extranjero sin previa autorización militar, pero estarán obligados a presentarse ante la autoridad militar o civil y al cónsul en el Extranjero, cuyas autoridades no-

tificarán dicho cambio de residencia, haciéndolo a la Caja de recluta correspondiente, para los individuos que no han ingresado en filas, y al Centro de movilización de la demarcación a que pertenezca el interesado, para las demás situaciones del servicio militar.

Estas presentaciones podrán efectuarse ante la autoridad correspondiente de la antigua residencia o bien de la nueva, dentro del plazo de un mes, y los que no lo efectúen serán castigados con la multa de veinticinco a doscientas cincuenta pesetas la primera vez, de cincuenta a quinientas la segunda, y de cien a mil en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponde si la pagaran dentro del plazo fijado, justificándose la insolencia en forma análoga a la prevista para los que no pasan la revista anual.

Como puede ver el consultante, no necesita solicitar autorización alguna para emprender el viaje, sino presentarse ante el alcalde, en el Ayuntamiento, manifestándole que tal día emprende el viaje para Colombia, y que en dicha capital se propone fijar su residencia. Pero si por cualquier circunstancia no pudiera hacer dicha comparecencia ante el alcalde de esta ciudad, debe presentarse ante el cónsul de España en la indicada población de Colombia, haciéndole la misma manifestación.

# LOS JUSTOS

Por CHAMPOL

Novela traducida del francés para "Gaceta de Tenerife"

12

ahorcado personifica su ideal. Y no anduvo desahucada: Bourre, a través de sus gafas, lo ve todo muy claro, y no deja que le roben los demás.

—¿Se reserva ese derecho?

—No quise decir eso—afirmó precipitadamente Mme. Guidal—, pero tampoco lo creo tan desprendido de las codicias terrenas como Crossbach.

—A propósito, volvamos, pues, un poco a Crossbach. Aún no me ha contado usted su novela.

—Una novela cuya lectura le permitiría M. de Roquesce a su hija. Ahí, donde usted le ve, es un antiguo pastor protestante convertido por una visión, o mejor dicho, por una audición: un coro de ángeles que oyó durante la noche, entre las cortinas de su lecho, cantar un texto de las Escrituras que reducía a escombros las doctrinas de su Religión. En cuanto recibió aquella advertencia del cielo, abjuró sus errores y dimitió su cargo, sin pararse a pensar que al día siguiente estaría a la puerta de su presbiterio, desprovisto de todo medio de ganarse la vida.

—¿Pero como es que la Princesa se lo encontró también en su "camino de Damasco"?, interrogó Humberto. ¿Cómo es que se encuentra siempre a punto para coleccionar tan extravagantes infortunios?

—Por que hay salvadores de profesión que llegan con oportunidad inusitada cuando ocurre un siniestro. Por ejemplo, usted, ¿se encuentra todos los días un caballo desbocado o una lancha que zozobra?

—No—confesó Humberto—no me los he encontrado nunca, y sí—como pretenden algunos filósofos—todo debe explicarse, esas casualidades reservadas a ciertas personas, parecen ser el efecto de una ley de misteriosa atracción; solo falta por saber si son las circunstancias las que obran sobre el individuo, o es el individuo el que—por instinto—va hacia las circunstancias.

—Somos nosotros los que empezamos—dijo Mme. Guidal, aun cuando pareciera que los acontecimientos y las gentes nos buscan. Ponga usted un tarro de miel en su ventana: de seguro se estará quieto y las avispas serán las que se molestarán en venir. Lo que no impide, sin embargo, que el tarro de miel se adelante.

—¿Y cuál es el tarro de miel de Mme. Saliakoff?

—Su corazón... su pobre corazón...

Mme. Guidal contuvo otra risita como antes, cuando hablaba de ahorcamiento de Bourre, y hubiera sido imposible decir si admiraba, se compadecía o se burlaba del pobre corazón expuesto a las peores desventuras: las que pueden tener fatales resultados sin dejar de ser cómicas.

—Mire usted—continuó, siguiendo el ejemplo general y tomando por su cuenta a la excelente Princesa—; voy a darle a usted una muestra de su bondad, muestra que podría ser de anuncio-reclamo,

pues es lo primero que se ve al entrar: ¿se ha fijado usted en la portera?

—Por lo menos he notado que estaba la puerta cerrada una noche de recibimiento.

—Sí, eso sucede de cuatro veces, tres. Esa pobre vieja, además de sorda y tartamuda, es idiota. ¡Pues bien! La Princesa, a la cual cansa toda clase de molestias, la conserva por complacerla.

—Por complacer a sus invitados podría desprenderse de ella.

—No, ahí es donde a usted se le escapa el matiz. La Princesa es más que caritativa; quiere hacer la felicidad de los demás, no a su comodidad, como los filántropos ordinarios, sino a la de ellos, lo que conduce mucho más lejos. Así, esa vieja que ha tirado del cordón durante cuarenta años sirviendo a propietarios anteriores, quiere, sin remedio, seguir tirando hasta sus últimos días. Tanto peor para nosotros si tenemos que permanecer en un pie como las grullas, por que con su sistema los menos favorecidos de la fortuna deben ser los más favorecidos por la caridad.

—Eso está muy bien en principio—dijo Humberto perezosamente—, pero llevado a la práctica debe engendrar algunos abusos.

Mme. Guidal hizo un movimiento de cabeza significativo, y Humberto se acordó de sus reticencias de la vispera.

—Esta buena Princesa ¿no estará un poco...—empezó a decir llevándose un dedo a la frente.

No terminó ni la frase, ni el gesto.

Viva y sonriente, bajo sus cabellos blancos se acercaba la Princesa, y adivinando sin duda por la expresión de Humberto que sus asuntos amorosos marchaban bien, se desbordó otra vez respaldando con una alegría de menos de veinte años.

—Es encantadora—resumió para sí Faller, seducido de nuevo.

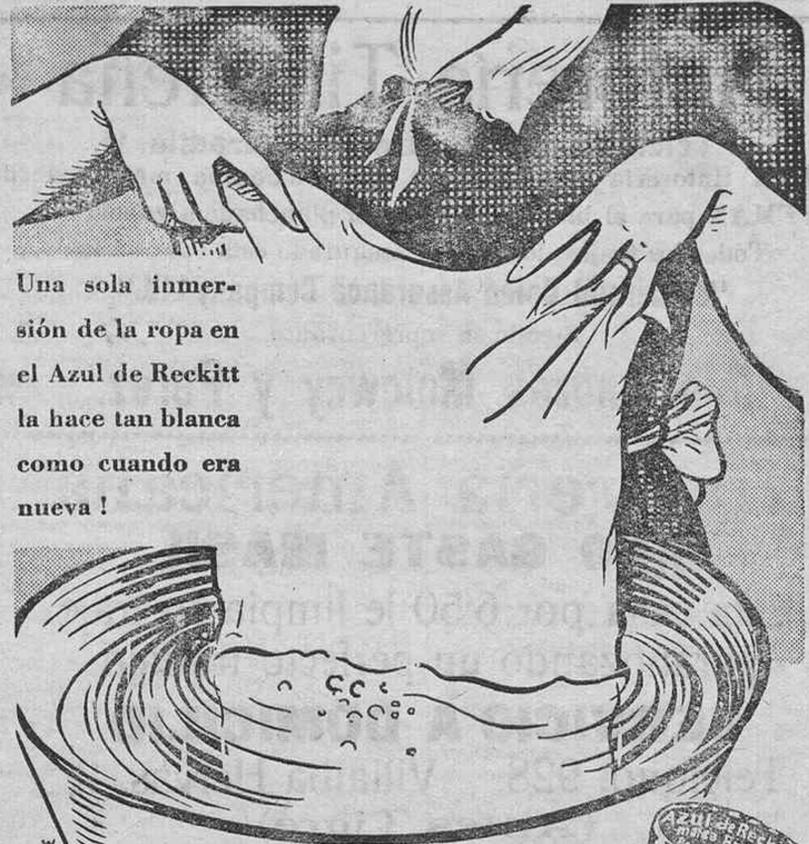
Pero no le dieron tiempo de volver a entusiasmarse. Alto, desgarbado, conservando bajo su traje de "soirée" el aire descuidado de ciclista, el guapo Fernando de Balbonnet acudía anunciando:

—Princesa, aquí está la condesa de Wartembrode...

Hubo en el salón un murmullo, un remolino como el que se produce en el mar al paso de un gran pescado—cuyo fenómeno observara ya en casa de Mme. Guidal—, y Humberto vio aparecer a la pomposa señora anciana de la vispera.

—Una prima del Emperador de Austria—explicó precipitadamente la baronesa antes de ir también a rendirle pleitesias.

Esta vez Humberto examinó a la recién llegada con una atención que rara vez despierta una señora mayor. Tenía la cara larga, aplastada, más bien ordinaria, bajo una peluca amarilla; la gordura maciza, se hacía más pesada aun por el torpe amazacotamiento alemán, pero a pesar de eso se veía en ella a la austriaca y a la archiduquesa, quizá por chiripa, es verdad, puesto que descendía de



Una sola inmersión de la ropa en el Azul de Reckitt la hace tan blanca como cuando era nueva!

**AZUL de Reckitt**  
marca **BRASSO**

John W. Golding, Fermin Galá n. 52.—Santa Cruz de Tenerife.

## El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16

Frente a la plaza Libertad (Antes del Príncipe)



Acabamos de recibir de París, los últimos modelos en **ABRIGOS**, propios para invierno, tallas 44-46-48-50-52-54, así como un gran surtido en **TRAJES SASTRE**.

En **ROPA INTERIOR**, extensísimo surtido y **EQUIPOS COMPLETOS para NOVIAS**.

En **PULL-OVERS y SWETERS** lana, lo mejor y más barato.

EXIGAN SIEMPRE LAS MARCAS:

**MARS**  
**TRADITION**

Dos calidades de última perfección, que solamente fábrica la casa



De venta en las principales papelerías de la plaza

# Tintorería Tinerfeña

Telefono, 864 Emilio Calzadila, 11.  
 Esta tintorería está montada con la máquina más moderna  
**HOFFMAN** para el lavado en seco y el planchado a vapor.  
 Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la  
 "Comercial Unión Assurance Company Ltd."  
 Siendo su representante

**Don Andrés Molowny y Pérez.**

## Tintorería Americana ¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje  
 'garantizando un perfecto trabajo  
**SERVICIO A DOMICILIO**  
 Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2.  
 (Antes Tigre)

# SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica  
 Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium  
 Plaza 25 de Julio núm 4 Santa Cruz de Tenerife

## Productos C. E. P. S. A.

Gasolina para autos. Petróleo refinado.  
 Gas-oil para motores.

Distribuidor: **JUAN DIAZ JIMENEZ**

Imeldo Seris. 1. Teléfono, 281

# AHORRO

- :-: Libretas de ahorro :-:
- :-: Cuentas de ahorro :-:
- :-: Ahorro infantil :-:
- :-: Ahorro a plazo fijo :-:
- Huchas. — Transferencias.
- ¿No tiene V. libreta de ahorro? Pídala hoy mismo mediante una imposición de

## UNA PESETA

:-: en las oficinas de la :-:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad.

- SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Pérez Galdós, 9
- LA LAGUNA  
Plaza de la Catedral, 7.
- OROTAVA  
Inocencio García Feo, 5.
- GUIMAR  
Plaza de la Iglesia, 7



LA MANO  
DE FABRICA  
CON LA MARCA  
EMPAQUETADA  
EXLASE LA SOSA

SE IMPONE  
LA SOSA  
SOLVAT

ON DANA  
SIMILARES  
BLES Y ALMACENES  
GUERLAS, COMESTI  
DE VENTA EN DRO.

# = Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
 Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931

**PESETAS 135.227,900'30**

Pagado a los asegurados en el año 1931

**PESETAS 11.414,198'49**

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

**PESETAS 193.653,075'39**

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

# Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

# CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales,  
 ni infecto contagiosos.

**Viera y Clavijo, 52.**

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

EL TURISMO EN TENERIFE

**Ayer llegó a esta capital el trasatlántico inglés "Homeric"**

Viajan en dicho buque 554 turistas. Eu el puerto de esta capital fondeó ayer, procedente de Southampton, el hermoso trasatlántico inglés de 34.351 toneladas "Homeric", perteneciente a la poderosa Compañía naviera White Star Line.

Dicho espléndido buque viene al mando de su comandante Mr. F. A. Frank y a bordo hacen viaje en representación de la casa Thos Cook y Son Ltd. organizadora de las excursiones terrestres, Mr. A. Bertell y Mr. W. U. Gould.

Conduce el "Homeric" quinientos cincuenta y cuatro turistas. La mayoría de ellos ha realizado excursiones al interior de la isla bajo la dirección de don Guillermo Camacho, representante en Canarias de aquella empresa de viajes.

El "Homeric" zarpará hoy, al mediodía, para los restantes puertos de su itinerario.

**La fiesta de anoche en el teatro Guimerá**

Anoche tuvo lugar en el teatro Guimerá una brillantísima fiesta en honor de los turistas del "Homeric".

El teatro, que lucía las galas de los grandes días, presentaba un soberbio aspecto, con una iluminación de lujo.

Una concurrencia distinguidísima llenaba las localidades, dándole prestancia y realce las más bellas y distinguidas damas de nuestra buena sociedad.

La representación extranjera, numerosa, daba un mayor realce a la fiesta.

Se cantaron, tocaron y ballaron cantos regionales, que agradaron extraordinariamente a los turistas del "Homeric", ovacionándose a los artistas.

La fiesta se prolongó con un animado baile hasta la madrugada.

SUCESO EN LA OROTAVA

**Un hombre gravemente herido por un guardia municipal**

El domingo último, a las once de la noche, ocurrió un incidente en la villa de la Orotava entre un grupo de paisanos y dos guardias municipales, a consecuencia del cual resultó un hombre gravemente herido, en el estómago, de un tiro.

Comenzó la cuestión en una taberna existente en la plaza de Candelaria, de dicha localidad, por uno de los del grupo llamado Rosendo Marrero, el que se empeñó que los guardias tomaran unas copas con ellos, a lo que los agentes se negaron rotundamente.

A causa de esta negativa surgió la cuestión, porque los del grupo trataron de agredir a los guardias.

En vista de las acometidas de los paisanos, uno de los cuales cogió a un guardia para arrojarlo por un barranco, el guardia Jesús Marrero González hizo un disparo e hirió a Rosendo Marrero, que ha ingresado, en estado gravísimo, en el Hospital de la Orotava, donde el médico señor Jerez Veguero le ha operado, extrayéndole el proyectil del hígado.

Noticias que hemos recibido anoche de la Orotava nos informan que el herido sigue agravándose por momentos.

**"MADAME X"**



Al decir MADAME X, no se expresa sólo un modelo de faja. Producimos más de 30 modelos, y cada modelo tiene gran variedad de tallas, y según la evolución de la moda presentamos nuevos modelos que moldean el cuerpo de acuerdo con las tendencias del vestir. Por eso venimos diciendo que las Fajas MADAME X son siempre las intérpretes de la moda.

**FAJAS DE CAUCHOLINA PARA ADELGAZAR**

Para medidas, precios y modelos, diríjase usted a nuestro concesionario "Cartería Prats", Pérez Galdós, núm. 2

**Écos de sociedad**

VIAJES

Ayer hizo viaje a Las Palmas, en unión de su hija, nuestro distinguido amigo don Rafael González Díaz.

También se ha embarcado para Las Palmas el director de la Eléctrica, don Gustavo Brandsteter.

En unión de su señora esposa ha marchado a la vecina isla, don Agustín Manrique de Lara y Bravo de Laguna.

Ha regresado de la Península, acompañado de su señora esposa, el comerciante de esta plaza nuestro respetable amigo don Julián Sáenz.

De Madrid ha llegado el escultor don José M. Benedito, acompañado de su familia.

Ha llegado de Las Palmas don Rafael Suárez Arencibia.

Como habíamos anunciado, en el vapor "Juan Sebastián Elcano" llegaron de la Península, los diputados a Cortes don Antonio Lara y don Andrés Orozco.

Ha regresado de la Península, en unión de su señora esposa, don Francisco Orive.

En unión de su señora madre ha llegado de Madrid el joven estudiante de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Carlos Pérez y Martín-Fernández.

Ayer se embarcaron para la Península don Rafael Villegas, don Luis Martínez, doña Carmen González y doña Concepción Arroyo.

Esta noche se embarcarán para Santa Cruz de la Palma los artistas de la Compañía de zarzuela de Luis Ballester.

Ha hecho viaje a Madrid el empleado de la Sucursal del Banco de España en Las Palmas don Antonio Cabrera.

Han llegado de Las Palmas don Aurelio Tejera, don J. Monteagudo, don Guillermo Olsen, don Francisco Rives, don Enrique García, don Juan Francisco López, don Sebastián Artilles, don Juan Rodríguez, doña Rosario González, don Alberto Fernández y Mr. Cunard.

NECROLOGIA

El día 17 del corriente mes falleció en Málaga el digno general de brigada, en situación de segunda Reserva, nuestro distinguido amigo don Carlos Batllé Calvo, el cual, siendo coronel, mandó por espacio de varios años el regimiento de Infantería de Tenerife.

Por su caballerosidad y afectuoso carácter, el finado contaba con numerosas amistades y simpatías en la sociedad ti-

nerfeña, donde su muerte ha sido sentidísima.

Hacemos presente la expresión de nuestro pésame a la distinguida familia del extinto.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo en Las Palmas el beneficiado de aquella Santa Iglesia Catedral don Rafael Rodríguez Quintana.

En la villa y Puerto de Garachico, ee encuentra enferma la respetable señora doña Catalina Benítez Martín, viuda de Rodríguez, madre de nuestro querido compañero de Redacción Eutropio Rodríguez y Benítez.

Hacemos sinceros votos por el pronto restablecimiento de la enferma.

De su reciente enfermedad se encuentra completamente restablecido, el magistrado de esta Audiencia nuestro distinguido amigo don Antonio Espejo Hinojosa.

BODAS

Por los señores de González Regalado y para su hijo el abogado don Fernando González-Regalado y Roca de Togores, distinguida familia canaria, ha sido pedida la mano de la bella señorita Rosita Maignón Rubert, hija del consul de Francia en Alicante, don Rafael Maignón, que durante muchos años fué consejero comercial de la Embajada de su país en Madrid.

La boda se celebrará en Madrid el próximo mes de Febrero.

En breve se celebrará en Valverde Hierro) el enlace matrimonial de la distinguida señorita Encarnación Díaz Espinosa, hija del ex-secretario de aquel Ayuntamiento don Francisco Díaz Armas, con el joven médico don Ricardo Fernández de Misa.

**La Funeraria**

Imenio Seris, 105.- Teléfono 561. Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias. Santa Cruz de Tenerife

IMAGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purísima, Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

**Gran Hotel Taoro**

Puerto de la Cruz.-Orotava

Sábado día 31 de Diciembre de 1932.

**Fiesta de Año Nuevo**

A las 8 h. de la noche:

Cena extraordinaria con concierto en el salón de fiestas. Reparto de JUGUETES y SORPRESAS.

A las 9 h. de la noche:

**GRAN BAILE con numerosa orquesta**

SORTEO de un magnífico REGALO. Iluminación en los Jardines y Decorado artístico.

**Presentación de la alegría de Año Nuevo**

NOTA.-Se ruega hacer el pedido de mesas para la cena con anticipación. Teléfono Puerto de la Cruz Núm. 30.

Domingo día 1 de Enero de 1933 (-) A las 4 de las tarde

**TE DANZANT**



EN EL ROYAL VICTORIA

**"Honrarás a tu madre" se estrenará hoy**

En la evolución constante del tiempo y de las costumbres, en ese tejer y destejer continuo de los pueblos y de las civilizaciones, pocas son las leyes que pudiéramos llamar inmutables. Solamente las leyes físicas parecen permanentes, necesarias. Las otras, las morales, todas se discuten y se modifican.

Sin embargo, hay un precepto tan antiguo como la humanidad misma y que solo con ella habrá de extinguirse. Es aquel que manda taxativamente: "Honrarás a tu madre".

El amor materno y su correspondiente, el amor filial, han inspirado las más bellas páginas de todos los escritores del Mundo, y ha servido de númen a poetas, pintores, escultores y, en general, a todos los artistas que ha producido la humanidad.

Pero nada tan sublime, tan conmovedor como la historia que el cine, arte universal y sintético, nos ofrece con el título de "Honrarás a tu madre", y la que se estrenará hoy, miércoles, en el Royal Victoria.

Esta película, que hace muchos años fué uno de los acontecimientos más memorables del cine mudo, ha sido llevada de nuevo a la pantalla por la Fox, dentro de la modalidad sonora, que ha permitido dar al inmortal tema más vigor, más realismo, más delicadeza y más emoción, cualidades que, con las modificaciones introducidas en el argumento y la interpretación magistral de Mae Marck, James Kirwood, James Dunn y Sally Eilers hacen de "Honrarás a tu madre" una película inolvidable.

**NOTICIAS**

El domingo pasado hizo su "debut" en la fiesta celebrada en el Hotel Villa La Peña, de esta capital, la nueva orquestina "Iris", la que, dado su extenso y escogido repertorio, obtuvo un rotundo éxito, siendo muy aplaudida.

La popular revista "Mundo Gráfico" publica en el último número recibido en esta capital, lo que piensan importantes personalidades de Barcelona sobre el llamado centralismo barcelonés, sobre la implantación de la autonomía y el futuro político de Cataluña.

Publica, además, "Sensacionales revelaciones de "Anticipación", la magistral novela de Oteyza, sobre Nueva York.

El día primero del próximo mes de Enero, a las tres de la tarde, celebrará Junta general ordinaria la Pontificia y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, teniendo por objeto la misma la presentación de cuentas y elección de nueva Junta de Gobierno para el año de 1933.

SOLAR que mida de 3 a 4 mil metros cuadrados se desea comprar, que pase cerca del Canal de Araya, y que se encuentre en las inmediaciones de La Cuesta o carretera de Santa Cruz al Rosario.

Dirigirse por carta a las iniciales H. J. L. Apartado 35.

**Teatros y cines**

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las seis y cuarto de la tarde y a las diez de la noche, estreno de la sensacional producción sonora Fox titulada "Honrarás a tu madre".

Cine Numancia

A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, la producción sonora "Una hora contigo".

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la producción sonora "Sous les toits de Paris" (Bajo los techos de Paris).

A las diez, "Fútbol extraordinario" y la producción sonora "Mata-Hari".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, "Escuela de natación" y la producción sonora "El rey de los frescos".

Cine San Sebastián

A las ocho y a las diez de la noche, la producción sonora "Camino del Infierno".

**ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO**

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(Nuestro corresponsal en Madrid)

**Siguen sin libertarse a los presos gubernativos**

**ENERGICA PROTESTA DE LA PRENSA DE LAS DERECHAS**

Madrid 27 1'30.—En la Prensa de las derechas de Madrid se publican hoy energicos artículos protestando de la desaprensión del ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, que sigue sin ordenar que sean puestos en libertad los que se hallan detenidos gubernativamente en las cárceles de España.

Recuerdan dichos periódicos, que en la entrevista que el señor Martínez Velasco y otros diputados agrarios celebraron recientemente con el señor Casares Quiroga, reclamaron del ministro que cumpliera su palabra de que no habrán presos gubernativos.

Piden que sea puesto en libertad el conde de Vallellano, que a pesar de haber depositado la fianza de diez mil pesetas que le exigió el juez de Gijón para ser puesto en libertad provisional, sigue encarcelado a disposición del ministro de la Gobernación.

Hacen resaltar que cuando los diputados agrarios hicieron esa reclamación al señor Casares Quiroga, este les contestó secamente:

—Por ahora no pienso libertarlo.

**El comunismo libertario**

**DESMANES EN UN PUEBLO ARAGONES**

Madrid 27 1'30.—De Zaragoza se reciben noticias comunicando que en el pueblo de Riela numerosos grupos de sindicalistas se han entregado a los mayores desmanes.

Durante la pasada Nochebuena, los referidos grupos recorrieron el pueblo dando vitores al comunismo libertario.

Esos vitores se mezclaban con ejecutar la Marcha Real con cornetines.

Después de recorrer el pueblo de esa manera anárquica, los grupos terminaron por destruir una monumental Cruz que existía a la entrada de dicha localidad.

Fuerzas de la Benemérita acudieron a disolver a los revoltosos, teniendo para ello que hacer uso de las armas.

No hay noticias de que a consecuencia de los disparos de los guardias resultaran heridos.

**Los ferroviarios irán a la huelga pacífica**

**Un Manifiesto de la Federación de la Industria Ferroviaria**

Madrid 27 2'20.—Esta noche se ha repartido profusamente en Madrid un Manifiesto de la Federación de la Industria Ferroviaria.

En dicho documento se rebate el discurso que recientemente pronunció en el Parlamento el ministro de Obras, señor Prieto.

Dicen que el señor Prieto manejó en ese discurso caprichosamente la estadística para probar que las Empresas ferroviarias liquidan con déficit.

En el manifiesto se anuncia a la opinión pública, que sin atacar a las Cortes ni al ministro de Obras, ellos se limitan a perseguir mejoras en sus haberes, como cuando el señor Prieto les excitaba a

ir a la huelga si no lograban ser atendidos en sus aspiraciones.

Termina el documento afirmando que irán a la huelga pacífica, en la fecha señalada, pero que si se les atropellara en su derecho, rechazarán enérgica y adecuadamente los atropellos y las amenazas que ha anunciado el ministro de Obras, dejando entonces toda la responsabilidad de lo que suceda, a quienes les ataquen.

**La República debe cambiar de política en el plazo de dos meses**

**IMPORTANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR LERROUX**

Madrid 27 2'20.—De Zaragoza dan cuenta de haber llegado a dicha capital el jefe del partido radical, señor Lerroux.

A requerimiento de los periodistas zaragozanos, el señor Lerroux ha hecho importantes declaraciones políticas, que están siendo comentadísimas.

Ha dicho que espera que en el próximo año de 1933 ocurran en la vida política de España grandes acontecimientos.

—Los radicales—añadió—procederemos en izquierdas, diferenciándonos únicamente por los procedimientos de las demás fuerzas de izquierda republicana.

Refiriéndose a la noticia a que hace unos días aludí en los pasillos del Congreso, dijo que se trata del nombramiento del gobernador civil de Barcelona, señor Moles, para Alto Comisario en Marruecos.

Volviendo al tema político, el señor Lerroux se despidió de los periodistas diciéndoles:

—Bajo pena de la vida, la República debe cambiar de política en el plazo de dos meses; otra cosa sería matarla.

**Notas políticas**

**LA FEDERACION DE LAS DERECHAS**

Madrid 27 1'30.—Comunican de Gijón, que en el restaurant de Somió fué obsequiado con un banquete el exministro señor Goicoechea.

El acto resultó brillantísimo, siendo grande el número de los que asistieron.

Para agradecer el homenaje, el señor Goicoechea pronunció un elocuente discurso, comentando la actualidad política española.

Dijo que en nuestra Patria hay derechas auténticas y derechas falsificadas.

Atacó al señor Maura, recordando las abominables quemadas de iglesias y demás persecuciones religiosas que tuvieron lugar durante su actuación en el Ministerio de la Gobernación.

Al tratar de la anunciada Federación de las derechas, dijo que si ésta se llega a realizar será lo que mejor pueda ocurrir en España para laborar por su engrandecimiento.

El discurso del señor Goicoechea fué acogido con clamorosos aplausos.

**LOS VIAJES POLITICOS DEL MINISTRO DE AGRICULTURA**

Informan de Alicante, que el ministro de Agricultura, señor Domingo, recibió a la Junta Provincial del partido radical-socialista.

Después marchó a Cartagena, para regresar a Madrid, volviendo a Alicante el jueves próximo.

El domingo será obsequiado con un banquete, en el que pronunciará un discurso político tratando de la constitución de la Federación de las izquierdas.

**Los conflictos sociales en la Península**

**LA HUELGA DE COCINEROS EN MADRID**

Madrid 27 1'30.—La Industria hotelera y de restaurants, de Madrid, ha publicado un Manifiesto, en el que explican detalladamente a la opinión que a los cocineros que se han declarado en huelga les falta razón para acudir a esos recursos extremos.

Exponen las mejoras que se han otorgado en poco tiempo a dichos obreros.

Por su parte, los huelguistas han publicado otro Manifiesto justificando su actitud.

**De Cataluña**

**ATRACO A UN "CHAUFFEUR"**

Madrid 27 1'30.—Noticias de Barcelona anuncian que en dicha capital, el "chauffeur" Vicente Más fué atracado por un individuo, que le amenazó con una pistola.

El hecho ocurrió en las afueras de la ciudad.

Después de robarle al "chauffeur" las 82 pesetas que llevaba, el atracador se dio a la fuga, sin que hasta ahora haya sido detenido.

**ENCUENTRO ENTRE LOS EQUIPOS HUNGARO Y BARCELONA**

Se ha jugado en Barcelona el segundo partido de fútbol entre el equipo Húngaro y el titular de dicha capital.

El triunfo fué de los húngaros, que marcaron tres "goals" por uno del Barcelona.

**Contra un diputado a Cortes socialista**

**UNOS OBREROS LE DIRIGEN FRASES MOLESTAS. EL DIPUTADO HACE VARIOS DISPAROS**

Madrid 27 1'30.—Comunican de Toledo, que hoy, al atardecer, se dirigía a su domicilio el teniente de alcalde de dicha capital y diputado a Cortes socialista don Félix Fernández Villarrubia.

Este iba acompañado del alcalde, de un concejal y de un guardia municipal.

Al llegar a la calle de Venancio González, un grupo de obreros dirigió al señor Fernández Villarrubia frases molestas.

El alcalde trató de apaciguar a los obreros, pero éstos no le hicieron caso, repitiendo sus frases amenazadoras al diputado socialista.

Tan agresiva era la actitud de los obreros, que el señor Villarrubia se vió obligado a hacer tres disparos de revólver.

Una de las balas alcanzó al obrero Vicente Manzano, causándole una rozadura en un hombro.

Entonces los otros obreros empezaron a lanzar piedras contra el diputado y sus acompañantes, dándose después a la fuga.

Al conocerse este suceso se produjo una gran excitación entre los correligionarios del señor Villarrubia.

Las autoridades han adoptado precauciones.

**Del Gobierno**

**CONFERENCIANDO CON EL SR. ZULUETA**

Madrid 26 23'10.—El jefe del Gobierno, señor Azaña, conferenció hoy detenidamente con el ministro de Estado, señor Zulueta.

Este sometió a la firma del señor Azaña algunos decretos sin interés.

**LA SEGUNDA EXPEDICION DE LOS DEPORTADOS**

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ha negado que vaya a regresar una segunda expedición de los deportados que se hallan en Villa Cisneros.

—Lo único que hay sobre este asunto—dijo a los periodistas el señor Casares—, es que el presidente de la Sala Sexta me ha dirigido un oficio pidiendo que comparezcan los deportados que están sujetos a proceso por los sucesos del 10 de Agosto.

Añadió el ministro que los deportados que se encuentran en esa situación son setenta.

Para cumplir aquel objeto, se enviará con urgencia a Villa Cisneros al "España número 5", que estará allí el 15 de Enero próximo.

Los periodistas preguntaron al señor Casares si una vez sentenciados los procesados volverían a Villa Cisneros, a lo que contestó el ministro diciendo que no lo sabía.

También dijo el señor Casares Quiroga, que los deportados que acaban de llegar de Villa Cisneros se expresan en diferentes términos, utilizando algunos los periódicos para hacer manifestaciones desde sus puntos de vista políticos.

¿NO HA DIMITIDO EL SEÑOR GALLARZA?

El ministro de la Gobernación también fué preguntado hoy por los perio-



**SISCOLIN** pintura al agua para interiores

Ferreterías A. Acevedo Rojas

**ROYAL VICTORIA**

HOY, miércoles, a las 6,15 y a las 10, ESTRENO del FILM sensacional FOX

**"Honrarás a tu madre"**

Por James Dunn, Sally Eillers y Mae Marsh.

El corazón de un muchacho, el cariño de una joven, el valor de una madre, todo esto demostrado gráficamente en esta gran producción sonora FOX

distas acerca de la dimisión que se dice ha presentado el señor Galarza de su cargo del subsecretario de Comunicaciones.

—Eso es una fantasía—dijo el señor Casares—. Se trata de un cargo autónomo y de la confianza del ministro, lo que no quiere decir que no pueda pertenecer a un partido gubernamental.

**EL INCIDENTE DE NAB-TAZZA**

En la Dirección de Marruecos han manifestado hoy a los periodistas que el incidente de Nab-Tazza carecía de importancia, no habiendo intervenido en él ningún español.

Dicen que hasta que terminen las diligencias que está realizando la Alta Comisaría en Marruecos, no se pueden hacer declaraciones verídicas sobre el origen y desarrollo de lo ocurrido.

Se ha recibido en la Dirección de Marruecos un telegrama de la Oficina Mixta de Tánger, desmintiendo la importancia que a dicho incidente le ha dado la Prensa extranjera en los primeros momentos.

Parece que se trataba de robar unos fusiles para venderlos.

También dicen que no tiene fundamento el alzamiento de los indígenas con intención de apoderarse de un cuartel.

Como consecuencia de esos sucesos, solamente hay detenidos dos indígenas que estuvieron al servicio de Abd el Krim cuando éste se hallaba en rebeldía.

**Varias noticias**

**OBISPO QUE VA A VISITAR AL PAPA**

Madrid 27 1'30.—Anuncian de Avila, que el Obispo de aquella Diócesis ha salido para Roma.

El Prelado fué objeto de una cariñosa despedida, en la que tomaron parte todas las clases sociales.

La estancia del Obispo de Avila en la Ciudad del Vaticano será de pocos días, pues únicamente hace el viaje para visitar al Sumo Pontífice.

**EL CONFLICTO CHINO-JAPONES**

Telegramas de Londres dicen que las noticias que allí acaban de recibirse de la Manchuria anuncian que las tropas chinas han conseguido derribar un avión de bombardeo japonés.

Resultaron muertos dos pilotos y seis oficiales observadores.

**LA ANGUSTIOSA SITUACION DE UNA COMARCA**

Según comunican de Zaragoza, en el pueblo de Egea de los Caballeros han celebrado una Asamblea los vecinos de Egea de Sos.

En dicha Asamblea se acordó enviar a Madrid una Comisión de alcaldes, para pedir al Gobierno que solucione con urgencia la angustiosa situación por que atraviesa aquella comarca.

Otra de las cosas que se pedirá al Gobierno es que se resuelva la reivindicación del deslinde de bienes comunales.

**REAPERTURA DE UN CIRCULO TRADICIONALISTA**

El gobernador civil de Bilbao ha autorizado la reapertura del Circulo tradicionalista de dicha capital.

Para autorizar la reapertura, ha sido necesario que los directivos del Circulo prometieran pagar la multa de mil pesetas que les impuso el gobernador civil.

**EXPLOSION DE UNA BOMBA**

Durante la noche última, en Valencia hizo explosión una bomba en la Avenida de Pablo Iglesias.

Por la explosión fué alcanzada la muchacha Victoria García Escibano, que resultó herida de suma gravedad.

Ha sido preciso amputarle una pierna.

La Policía no ha logrado descubrir a los autores de ese nuevo atentado.

**DESCARRILA UN EXPRESO**

En la Estación de Miraflores descarriló el expreso de Madrid.

La línea ha quedado interceptada con tal motivo.

No ocurrieron desgracias personales.

**BOTADURA DE BUQUES ALJIBES**

En El Ferrol ha sido hoy botado al agua el buque aljibe número uno.

No se revistió de solemnidad a dicho acto, por la crisis de trabajo que allí existe.

Por la tarde, fué botado el buque aljibe número dos.

A dichos actos asistió una representación del Estado.

**EXCURSIONISTAS EN SANTANDER**

Dicen de Santander, que en el vapor "Asturias" llegaron a aquella capital 700 excursionistas asturianos, con objeto de pasar el día de Navidad.

En la población realizaron numerosas compras.

Los excursionistas visitaron las famosas Cuevas de Altamira, la villa de Santillana y el palacio de la Magdalena.

**OBREROS FAVORECIDOS CON EL "GORDO" DE NAVIDAD**

Por noticias telegráficas recibidas de Marsella, se sabe que un vigésimo de la Lotería de Navidad premiado con el "Gordo" lo jugaban catorce vecinos de aquella localidad francesa.

Todos son obreros, reinando entre ellos, con tal motivo, una extraordinaria alegría.

**POR LOS OBREROS PARADOS**

El diputado a Cortes socialista señor Peña ha presidido en Oviedo un mitin pro obreros parados.

Anunció que la Diputación Provincial, que preside, realizará el próximo año importantes obras para remediar la crisis de trabajo.

**PERTURBANDO UNA FIESTA RELIGIOSA**

De Oviedo comunican, que en el pueblo de Serandi se celebró una fiesta religiosa, a la que asistió una gran muchedumbre.

Unos desconocidos hicieron explotar durante la fiesta un paquete de pólvora, causando verdadera alarma en el público.

Han resultado varias personas con contusiones y quemaduras, a consecuencia de la explosión.

**MUERTE DE UN EXMINISTRO**

Madrid 27 17'30.—En Madrid falleció hoy repentinamente el exministro marqués de Cortina.

**HUNDIMIENTO DE UNA CASA**

En la calle de Bravo Murillo, de Madrid, se hundió en las primeras horas de esta mañana la casa número 31, no ocurriendo desgracias personales.

Los vecinos de dicha casa observaron anoche algunos agrietamientos en los muros del edificio, apresurándose entonces a desalojarlo.

**Un desprendimiento de tierras ocasiona el descarrilamiento de un tren**

**LO QUE DICE EL MINISTRO DE OBRAS**

Madrid 27 17'30.—El ministro de Obras, señor Prieto, ha informado a los periodistas de que la noche última entre Vacar y Alhondiguilla, de la línea de Belmez, un desprendimiento de tierras ocasionó el descarrilamiento de un tren de mercancías.

Descarrilaron la locomotora y 18 vagones.

Resultó gravemente herido el guarda-freno Rafael Belmonte.

El jefe del tren y un mozo han desaparecido, suponiéndose que éstos estén entre el montón de los vagones descarrilados.

Anunció el señor Prieto que con toda rapidez se ha montado un servicio de camionetas para auxiliar a los viajeros.

**Los diputados de derechas y el presupuesto de Culto y Clero**

**ENMIENDAS QUE RETIRAN Y OBSTRUCCION QUE ANUNCIAN**

Madrid 27 17'30.—Hoy se reunieron en una de las Secciones del Congreso los diputados agrarios y vasco-navarros.

Los reunidos acordaron retirar las enmiendas que tenían presentadas sobre la supresión del presupuesto de Culto y Clero, excepto una, que reproduce el artículo 44, defendido por el señor Guerra del Río y por el representante de la Esquerra Catalana.

En caso de que se discuta el proyecto presentado por el ministro de Justicia, señor Albornoz, los agrarios y vasco-navarros harán obstrucción, no sólo a dicho proyecto, sino a los presupuestos.

**Del Extranjero**

**PARA RESOLVER LA CRISIS ECONOMICA**

Buenos Aires.—El ministro de Hacienda ha manifestado que aprueba las últimas proposiciones del Comité Financiero de la Cámara para resolver la crisis económica.

Entre las medidas que el Comité aconseja que se deben adoptar, figura la reducción de veinte millones de pesos en los gastos del presupuesto, pero desde luego, no se muestra partidario de la concesión de una moratoria ni de la creación de nuevos impuestos.

**CONDENAS POLITICAS EN EL BRASIL**

Río de Janeiro.—El Gobierno ha publicado un decreto, en virtud del cual se suspende en el disfrute de todos los derechos políticos por el plazo de tres años a los ex presidentes de la República señores Washington Luis y Arturo Bernardes, a todos los gobernadores de Estado, vicepresidentes, senadores y diputados del antiguo régimen, y a otras cien personalidades políticas.

**LINEA DE DIRIGIBLES A LAS INDIAS HOLANDEAS**

La Haya.—Comunican que las negociaciones entre el doctor Eckener y el Sindicato de las Indias Holandesas para la instalación de una línea de dirigibles, ha llegado a un acuerdo hasta en punto que el doctor Eckener saldrá a fines de mes en viaje de estudios para las Indias Holandesas.

Primero estará unas semanas en Egipto, donde estudiará las condiciones locales, y a continuación seguirá el viaje.

**LA CIRCULACION EN WASHINGTON**

Washington.—Se han publicado las estadísticas de los accidentes de la circulación durante el año 1931.

Arrojan la cifra de 33.500 accidentes mortales y la de un millón de personas heridas de más o menos gravedad.

**EL PARLAMENTO DE PRUSIA**

Berlin.—La Dieta prusiana ha aplazado sus sesiones hasta el día 17 del próximo mes de Enero.

**DETENCION EN LONDRES DE UN JEFE COMUNISTA INGLES**

Londres.—El veterinario extremista Tomás Man, de 76 años, ha sido detenido, acusado de perturbar la paz y de incitar a gentes a tomar parte en demostraciones sediciosas.

Fué más tarde libertado bajo fianza hasta que sea juzgado.

Man es el jefe honorario del movimiento denominado "Minoría Nacional", que es una entidad comunista.

**ORDENES SEVERAS EN CHICAGO CONTRA LOS "GANGSTERS"**

Chicago.—En vista de los recientes

FORMULARIOS impresos para fe de vida, declaraciones de nacimiento, de última voluntad, listas de jornales, recibos, vales, alquileres, de venta en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

atentados, la Policía ha recibido órdenes para actuar contra los "gangster", que en estos últimos tiempos, y en especial desde la elección del nuevo Presidente, vienen dando muestras de gran actividad, introduciendo enormes cantidades de alcohol en el Estado de Chicago.

**ATENTADO EN CHINA CONTRA UN CONSULADO JAPONES**

Tokio.—Comunican de Tient-sin a la Agencia Rengo, que un desconocido ha arrojado una bomba en la casa del cónsul general del Japón en Tient-sin, situada en la concesión británica.

Los daños causados no son importantes.

En los círculos japoneses se cree que este atentado ha sido dirigido por miembros pertenecientes a una asociación antijaponesa, llamada Los Cofrades de la Sangre.

**ACTOR ESPAÑOL PROCESADO POR FINGIRSE CIUDADANO NORTEAMERICANO**

Los Angeles.—El español Duncan Renaldo, conocido artista de la pantalla, que se destacó como actor en la película "Trader Horn", ha sido condenado por el Tribunal Federal por haberse hecho pasar por ciudadano de los Estados Unidos.

Duncan Renaldo nació en España en el año 1904.

**Bolsa de Madrid**

Cotizaciones del día 26 de Diciembre

Libras	40'80
Franco	47'90
Liras	63'20
Franco ruizos	236'80
Belgas	170'00
Dólares	12'30
Marcos	2'92
Escudos portugueses	0'34
Pesos argentinos	0'
Florines	0'
Coronas austriacas	4'92
4 por ciento interior	65'00
" " exterior	79'50
" " amortizable	72'75
5 " "	80'50

**ACCIONES**

Banco de España	520
Banco Español de Crédito	210
Banco Español Río de la Plata	75'00
Comp. Arrendataria de Tabacos	172
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza	
Alicante	163

SE VENDE leche pura de vacas finas, llevándose a domicilio. Se ordeña mañana y tarde. También se vende por vasos en la misma lechería. Para informes en Imeldo Seris, 108 (Comercio).

**Cámara Oficial de la Propiedad Urbana**

DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

**AVISO**

En evitación de los perjuicios que se pudieran ocasionar a los dueños de las fincas urbanas establecidas en esta capital, esta Cámara llama la atención de los contribuyentes en general sobre la circular de la Administración de Rentas Públicas de esta provincia, publicadas en los periódicos locales invitando a los dueños de casas de nueva construcción que no figuran catastradas para que se den de alta en el Registro Fiscal de edificios y solares, para no incurrir en responsabilidad.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Diciembre de 1932.

El presidente, Arturo Ballester.

**Banco Hispano Americano**

Casa central: Madrid

Capital autorizado	200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas

**SUCURSALES EN CANARIAS:**

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.



**BRUSELLO** el más acreditado esmalte para automóviles de lujo.

Seca en 4 horas.

Ferreterías A. Acevedo Rojas

# Cabildo Insular

## SESION DE LA COMISION GESTORA

### Los que asisten

En la tarde del lunes último se reunió la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife, bajo la presidencia del señor Acea Perdomo, con la asistencia de los consejeros señores Molina, Franquet, Padrón, Luis González, Calzadilla y García Cabrera; del contador señor López González y secretario, señor Armas Miranda.

### Desestimación

Leída una instancia del personal de la Sección administrativa y operadoras de la Red telefónica insular, solicitando se les conceda una paga extraordinaria, se acordó desestimar dicho escrito, por no existir precepto legal alguno que autorice dicha paga.

### Conserje

Fué nombrado conserje de la Corporación don José Feo Tejera.

### Ornato de los Asilos Benéficos

Se acordó aprobar un expediente sobre el enjabelgado y pintura de los Asilos Benéficos, cuyas obras ascienden a 2.000 pesetas, según presupuesto presentado.

### Libramiento para un exasillado

Visto un informe del Negociado correspondiente, se acordó librarle una cantidad al exasillado José Martín Rodríguez, cuya cantidad tiene en una libreta de la Caja de Ahorros a su nombre.

### Secretario de la Comisión Asesora

Se acordó ratificar el nombramiento don Gregorio Rodríguez, de los tranvías al oficial de la Corporación, don Gregorio Rodríguez.

### La carretera de esta capital a Taganana

Visto un escrito de la Sección de Obras y Vías se aprobó la certificación de las obras ejecutadas en el trozo tercero de la carretera de esta capital a Taganana, cuyo presupuesto se eleva a 36.000 pesetas.

### Construcción de un puente

De acuerdo con el dictamen del letrado capitular señor Armas de Miranda, se resolvió la adjudicación de la subasta de las obras para la construcción de un puente en la pista del Valle de Tabares, adjudicándose la referida subasta a la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles por el tipo de 35.850 pesetas.

### Las cédulas personales

Fué aprobado el padrón de cédulas personales de Arona.

Visto un escrito de la Intervención de Fondos se acordó encargar a la Casa de la Moneda 156.000 impresos para cédulas personales.

### Abono de una subvención

En contestación a un escrito de la Escuela de Artes y Oficios, se acordó abonarle la subvención que para dicho centro figura en el presupuesto insular.

### Un concurso

Se acordó abrir un Concurso para adquirir una máquina de sumar.

**SE ALQUILA** un espacioso local propio para almacén, escritorio o depósito en la calle de Ruiz de Padrón número 15. Informes en la misma casa.



## Sexto aniversario de la señora Doña Emilia Renshaw y Perozo Viuda de Torres.

Que falleció en la paz del Señor, el día 29 de Diciembre de 1926, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Sus hijas doña Soledad y doña Araceli de Torres y Renshaw, hijo político don Ramón de Ossuna y Ascanio y demás parientes;

Ruegan a sus amistades y a las demás personas piadosas encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y asistan a las Misas que por su eterno descanso se celebrarán el jueves, 29 del presente mes, desde las siete hasta las nueve, en la iglesia de San Agustín; y el mismo día, a las 8, en la capilla de Nuestra Señora del Tránsito, en Icod; favor que agradecerán profundamente.

La Laguna, 28 de Diciembre de 1932.

### DIVERSOS ACUERDOS

## Reunión del Consejo Provincial de Enseñanza

### Los que asisten

Ayer celebró el Consejo Provincial de Primera Enseñanza sesión ordinaria, bajo la presidencia del profesor de la Escuela Normal del Magisterio Primario, señor García Otero; con la asistencia del inspector don Nicolás Longaron; profesor señor Cuberta; don Rafael Gabino, doña Felicidad González y el secretario señor Delgado Herrera.

### Directores de graduadas

Se dió cuenta al Consejo de los informes de la Inspección en las proposiciones de los maestros que han de desempeñar los cargos de directores de graduadas de las escuelas que están vacantes en esta provincia.

El Consejo aprobó lo informado por la Inspección, resolviendo enviar las propuestas citadas a la Dirección General de Primera Enseñanza, para que proceda a hacer los nombramientos en propiedad.

Entre las escuelas graduadas figuran las del barrio de Salamanca, Asilos Benéficos, y las de Garachico.

### Las clases nocturnas para adultos

El Consejo examinó detenidamente el reciente decreto de Instrucción Pública, sobre la organización de las clases nocturnas para adultos, que comenzarán a funcionar próximamente en todas las escuelas nacionales, organizadas y bajo la dirección de la Inspección respectiva, quien dará la orientación en tales clases.

Asimismo se leyó, aprobándose por unanimidad, la reciente circular de la Inspección sobre estas clases.

## Cuisad solo con gas

### LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84.

### EL SUCESO DE ANOCHE

## Se intenta incendiar la Sociedad de Mozos y Cocineros

Anoche, a las dos de la madrugada, el guardia nocturno del Comercio de esta plaza don Martín Gómez Barrios, observó que las puertas de la Sociedad de Mozos y Cocineros, de esta capital, situada en la calle de Angel Guimerá, esquina a la de Juan Padrón, se hallaban envueltas en llamas.

Inmediatamente, dicho guardia dió cuenta de lo sucedido a la Guardia municipal, donde poco después se personaron en el lugar del suceso algunos agentes de dicho Cuerpo.

Afortunadamente, el fuego no adquirió grandes proporciones, pues poco después quedó totalmente sofocado, sin que para ello fuera necesario intervención alguna.

Pudo comprobarse que el fuego fué debido a un criminal intento, pues aparecen indicios de haberse utilizado gasolina, con la que rociaron las puertas, creyéndose que el autor o autores de este hecho no pudieron llevar a cabo sus propósitos con más eficacia por advertir la presencia del referido guardia de Comercio.

### En esta capital y en las islas

## CRONICA DE SUCESOS

### Sangrienta reyerta, por resentimientos familiares

En esta capital se suscitó anteanoche, por resentimientos familiares, una sangrienta reyerta entre los inquilinos de la casa número 94 de la calle de Pablo Iglesias.

Los contendientes se acometieron con cuchillos, resultando los siguientes heridos:

Toribio Castellano Tejera, de 46 años, herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

Eloisa Hernández y Hernández, esposa del anterior, herida incisa en el cuello.

Tomás Hernández Díaz, de 87 años, padre político de Toribio, erosiones en la mano derecha.

José Hernández y Hernández, de 22 años, herida incisa en la región frontal, de seis centímetros de extensión.

Carmen Castellano Hernández, hija del matrimonio, de 18 años, herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda.

Todos fueron asistidos en la Casa de Socorro.

### ¿Un infanticidio?

Varios vecinos del Barranco de Bufadero denunciaron al guardia Domingo Rodríguez Delgado, de servicio en aquel distrito, que el día 17 de actual dió a luz un niño la joven Isabel Armas Díaz, de 17 años de edad, haciendo desaparecer la criatura. Creen se trata de un infanticidio.

Isabel manifestó en la Comisaría de Vigilancia que a causa del trabajo violento que tuvo que hacer en la recolección de patatas en una finca de "Ventoso", abortó en la noche del día 19.

Negó rotundamente las afirmaciones de sus convecinos.

La denuncia ha sido puesta en conocimiento del Juzgado de Instrucción.

### A través de un libro interesante

## ¿Crisis de la humanidad?

En la novela de Erich Kaestner, titulada "Fabien", publicada en Berlin y traducida por A. Gaillard, al idioma francés, el protagonista, Henri Jourdan, escribe sobre el momento presente, verdaderamente doloroso, y la situación del pueblo germánico:

"En una nación de trabajadores, el paro forzoso es un veneno que destila en la sangre un odio feroz".

La obra refleja el estado espiritual del pueblo alemán, sin ideales, sin esperanzas, sin amores.

"Fabien", joven, honrado, leal, pierde su alegría, sus entusiasmos, ante el ambiente que le rodea y rueda por la vida, indiferente a su propia suerte. Su amigo Labudet, se suicida después de haber consagrado su vida a la felicidad del pueblo.

Las gentes que le rodean persiguen el placer, sabiendo que no han de conquistar la dicha. Son seres víctimas de los vicios, para los cuales la existencia es monótona. Parece que quieren cruzar por la vida lo más rápidamente posible, con prisa, sin reflexionar, porque si reflexionasen, les acabarían el pesimismo y la tristeza, hundiéndose en la mediocridad de un mundo sin fe.

La crisis económica ha provocado en los espíritus "una crisis de humanidad".

¿Surgirá de las ruinas que se contemplan, la ardiente de sed de una vida espiritual? ¿Se hundirá todo, en la atmósfera asfixiante, en la que se pierden las razones de vivir?

M. Erich Kaestner coloca a sus personajes y al lector frente de un mundo enemigo. Hay que luchar o someterse.

"Fabien" revela exactamente la realidad del pueblo germánico; sus dolores del momento; su crisis espiritual; el estado de marasmo y de excitación en que languidecen las ciudades alemanas, y Berlin en particular.

La vida ha cambiado por completo, pero no para hacer más felices a los hombres. No son más dichosos y más buenos, sino desventurados y enemigos del prójimo. En la sociedad alemana actual, se advierte el odio que, según el prologoista de "Fabien", destila en la sangre el veneno del paro forzoso.

¿A dónde dirigirse sin ideal y sin fe? Los hombres de cultura, los espíritus selectos que soñaban con una vida de ideales, ¿qué hacen frente a la tormenta de desdichas desencadenadas por un materialismo brutal? ¿Está el mundo frente de una crisis de la humanidad? Ante todas las ruinas, ¿surgirá la sed ardiente de una vida espiritual?

Guillermo DE NYON.

**SELLOS DE GOMA**, con prontitud y economía se hacen en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

## Notas tristes

### Fallecidos en esta capital

En esta capital ha fallecido el apreciable joven don Guillermo Reyes Sierra, a cuya familia enviamos nuestro pésame.

—También ha dejado de existir en esta capital la señora doña Carmen Hernández Rodríguez, esposa de don Damián Fonzález.—E. P. D.

### Fallecidos en la isla

Ha fallecido en La Laguna la respetable señora doña Olimpia Ucelay Santo, viuda de Moya, que era muy apreciada por sus bellas prendas de carácter.

Enviamos a su familia nuestro sentido pésame.

### Fallecidos en la provincia

En la isla del Hierro ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, la maestra nacional señorita Lidia Mederos García, que regentaba una escuela de aquella isla.

Enviamos nuestro pésame a su familia.

—Ha fallecido en Santa Cruz de la Palma el respetable señor don Gregorio Martín Pérez, antiguo empleado del Banco Hispano Americano, y persona que disfrutaba de general estimación por su honradez y laboriosidad.

A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

### Fallecidos en las islas

En Las Palmas ha fallecido don Juan Sánchez, padre del canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna, don Heraclio Sánchez Rodríguez.

Reciban éste y demás familia nuestro sentido pésame.

# ROYAL VICTORIA



CALLE DE LA ROSA TELEFONO 4-6-4  
HOY MIERCOLES, A LAS 6'15 Y A LAS DIEZ DE LA NOCHE  
SENSACIONAL ESTRENO DE LA PRODUCCION SONORA FOX

## "HONRARAS A TU MADRE"

Por Yomes Dunn, Sally Eilers y Mae Maish.  
¡Juventud despreocupada y fogosa, a veces cruel sin querer serlo! Tan preocupada por el mañana, que olvida a la pobre madre que espera sin poder seguir los precipitados pasos de la vida moderna y que sólo pide un poquito de amor!

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.

# Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932  
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día Hora	VAPORES	DESTINOS
ITINERARIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO		
3 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
6 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	ESPAÑOLETO	Sevilla.
10 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
13 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
13 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
17 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
20 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	ESPAÑOLETO	Sevilla.
24 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 10	LEGAZPI	Fernando Poo y escalas.
27 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
27 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
30 10	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.
31 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz Palma, Valverde, San Sebastián, los días 11 y 25, a las 11 h.  
 Santa Cruz Palma, San Sebastián, Valverde, los días 4 y 18, a las 20 h.  
 Santa Cruz de la Palma, los días 7, 14, 21 y 28, a las 20 h.  
 San Sebastián, Valverde, los días 7 y 21, a las 24 h.  
 Valverde, Golfo, San Sebastián, el día 28, a las 20 h.  
 Valverde, Restinga, San Sebastián, el día 14, a las 20 h.  
 Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 7, 14, 21 y 28, a las 3 h.  
 Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras, Arrecife, los días 7, 14, 21 y 28, a las 11 h.  
 Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras, Gran Tarajal, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 24 h.  
 Las Palmas y Africa, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.  
 Las Palmas y puertos menores de Lanzarote, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.  
 Las Palmas y puertos menores de Las Palmas, los días 8 y 22, a las 24 h.  
 Norte de Tenerife, Santa Cruz Palma, Tazacorte, Sauces, los días 10 y 24, a las 24 h.

DE TENERIFE A LAS PALMAS.—Días lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; y viernes, a las 12 h.  
 DE LAS PALMAS A TENERIFE.—Todos los días a las 24 h., y los miércoles a las llegadas de los buques rápidos de la Península.



SERVICIO FRUITERO  
semanal para  
**HAMBURGO  
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Día 2.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 9.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 16.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 23.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 30.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:  
Oldenburg-Portugiesische  
Dampfschiffs-Rhederei  
**JACOB AHLERS**  
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:  
Norddeutscher Lloyd.  
(Servicio frutero.)  
**MANUEL CRUZ**  
San José, 10.—Teléfono 1.100



**Yeoward Line**

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Día	Nombre del vapor	Destinos
3	ALCA	Liverpool
10	ARDEOLA	"
17	ALONDRA	"
24	AGUILA	"
31	ALCA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en sifarrillados y bodegas para el transporte de los mismos. Admisión de pasajeros de primera para Liverpool

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario **RICHARD J. YEOWARD**, sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 222

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS FUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Deifin".  
Para informes: AVENIDA DE CUBA, 13.—Teléfonos 278, 80 y 221



Servicio frutero de la  
**"Línea Pinillos"**

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Miércoles 7.—Motor-correo DARRO	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 14.—Motor-correo SIL	Para Cette, Marsella y Génova.
Miércoles 21.—Motor-correo TURIA	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 28.—Motor-correo EBRO	Para Cette, Marsella y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para Paris y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



**Fred Olsen & Co.**

OSLO

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

PARA DIEPPE		PARA LONDRES	
Día 2.—Vapor SAN JOSE		Día 7.—Vapor BAJAMAR	
" 3.—Vapor SAN CARLOS		" 14.—Vapor BANADEROS	
" 9.—Vapor BURGOS		" 21.—Vapor SAN CARLOS	
" 10.—Vapor SAN MATEO		" 28.—Vapor BAJAMAR	
" 16.—Vapor SARDINIA		PARA BURDEOS Y NANTES	
" 17.—Vapor BUENAVISTA		Día 6.—Vapor BRAVO	
" 23.—Vapor SAN ANDRES		" 13.—Vapor SANTA CRUZ	
" 24.—Vapor SAN JOSE		" 20.—Vapor SANTIAGO	
" 30.—Vapor BURGOS		" 27.—Vapor BRAVO	
" 31.—Vapor SAN MATEO			

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 295 y 88.

**Blue Star Line**

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Día	VAPOR	DESTINO
Diciembre 1.—	AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
" 2.—	ANDALUCIA STAR (A)	Madeira, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 9.—	AVILA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 11.—	STUART STAR	Londres.
" 15.—	SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
" 16.—	ALMEDA STAR (A)	Madeira, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 22.—	AFRIC STAR	Santos y Buenos Aires.
" 30.—	ANDALUCIA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 31.—	ARANDORA STAR (A)	Southampton.

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE. Para informes: HAMILTON y C.ª, Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.

**Hotel Nuestra Señora del Carmen**

HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO.—GARAGE

PENSION COMPLETA DESDE 12'50 PESETAS

Plaza de Santa Bárbara, 1, (antes Marqués de Valdeiglesias, 13)

Teléfonos 34.875 y 34.876.—MADRID

Anuncie Vd. en este periódico

LOS MAGISTRADOS JUBILADOS POR SERVIR AL DICTADOR

¿No colaboraron también con Primo de Rivera los Sres. Largo Caballero, Frabra Ribas y otros?

Con los anteriores títulos publica las siguientes líneas el diario republicano "La Tierra", de Madrid, en su número del 19 del actual mes:

"Los magistrados jubilados en virtud de reciente disposición del ministro de Justicia han presentado recurso contra la determinación ministerial. Pero el señor Albornoz lo ha desestimado, alegando que todos ellos estuvieron en forma clara y concreta al lado del dictador, desempeñando diversos cargos públicos.

A nosotros la medida nos parece bien. Es lo más republicano que se podía hacer y lo que aconsejaba en forma imperiosa la defensa del régimen en pie, frente a los ataques de la extrema derecha, excesivamente envalentonada. Pero estimamos que la medida o ha de tomarse con carácter general o será totalmente estéril; no circunscribirla en modo al-

guno a un puñado de funcionarios públicos, que en disculpa de sus servicios a la Dictadura pueden alegar su obligada sumisión a las órdenes del Poder constituido.

Y si la medida se generaliza, preciso será no olvidar que en el propio Gobierno de la República hay quien, sin ser funcionario público ni poder alegar disculpa de ninguna clase, colaboró asiduamente con el general Primo de Rivera, desempeñando durante tres años el cargo de consejero de Estado. Si a los magistrados se les jubla por servir al dictador, con mucho mayor motivo hay que alejar de las funciones de gobernación del país al señor Largo Caballero.

Y con él han de ser extrañados los que, como Frabra Ribas y otros, sirvieron incondicionalmente a la Dictadura prorroiverista."

DISPOSICIONES OFICIALES

El Estatuto municipal

Por ley de 17 del actual han sido modificados los artículos 434 y 63 del Estatuto municipal.

Los presupuestos municipales

El ministro de Hacienda ha presentado en las Cortes un proyecto de ley disponiendo que se entenderán prorrogados, a partir del primero de Enero próximo, los presupuestos de los Ayuntamientos que hasta el día 31 del mes actual no tengan aprobados sus nuevos presupuestos o las prórrogas de los actuales.

Derechos de Arancel

Por orden del Ministerio de Hacienda se señala en ciento treinta y seis enteros con ochenta y cuatro céntimos por ciento el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del presente mes las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o en billetes.

Creación de dos oficinas

La "Gaceta" oficial del día 20 publica una orden creando en esta capital y en Las Palmas dos oficinas auxiliares del Centro oficial de Contratación de moneda.

Disposición de Justicia

Por el Ministerio de Justicia se ha dispuesto que los que sufran penas de arresto mayor, impuestas por las Audiencias de Palma de Mallorca, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, puedan cumplirlas en las prisiones de partido de las islas en que habitualmente residan.

Instituto de Reforma Agraria

Por decreto del Ministerio de Agricultura se determinan las atribuciones de los órganos que componen el Instituto de Reforma Agraria.

Unificación de residencia

La "Gaceta" oficial publica una orden de la Presidencia del Consejo de ministros disponiendo se constituya, con urgencia, una Comisión interministerial, integrada por un funcionario jefe de Administración de cada departamento, que presidirá, por delegación de dicha Presidencia; el interventor general del Esta-

do, encargado de proponer al Gobierno, de conformidad con lo prevenido en el artículo 39 de los vigentes presupuestos, la unificación de las indemnizaciones por residencia en Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, en todos los organismos del Estado.

Censo profesional

También se publican en la "Gaceta de Madrid" las bases del Censo profesional de servicios auxiliares de espectáculos públicos.

Cátedra vacante

Se anuncia a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto nacional de Segunda Enseñanza de Santa Cruz de la Palma.

Aspirantes a cátedras

Han sido admitidos a las oposiciones a las plazas de catedrático numerario de Legislación Mercantil comparada, vacantes en las Escuelas de Comercio de Gijón, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Santander y Barcelona, los señores siguientes:

Don Vicente de Vidaurrázaga, don Carlos Rodríguez Benito, don Alfredo Valdés, don José Jiménez Alba, don Gerardo Abad Sevilla, don Enrique Martín Guzmán, don José Sabater Vidal, don Manuel Mallén Garzón, don Pedro Mateos Campillo, don Blas Becerra Valverde, don Mariano Blasco Perdiguero, don Ginés Puerto Cerdán, don Salvador Pinedo Zurita y don Sebastián Castro Díaz.

El consumo de carbón

Por el Ministerio de Agricultura se ha publicado una orden reclarando que todos los buques pesqueros tienen la obligación de consumir carbón menudo nacional en una proporción mínima de un quince por ciento del tonelaje total de carbón que utilicen.

Permiso de importación

Por el Ministerio de Agricultura se ha publicado una orden concediendo un premio de setenta y cinco céntimos de pesetas por kilo de capullo de seda seco que se importe y sea hilado en España du-

NOTICIA IMPORTANTE

a consecuencia de insistentes demandas de consumidores de la MAGNESIA S. PELLEGRINO

recordamos al público en general que esta, se vende ya en cajitas de una dosis a los precios siguientes:



con o sin azúcar: Ptas 0'50 cajita efervescente : Ptas 0'75 id

MAGNESIA S. PELLEGRINO EL PURGANTE MAS ECONOMICO

rante la campaña de hilatura del año 1932-33.

Cátedra vacante

Se anunciado vacante la cátedra de Física Mecánica y Electricidad de la Escuela de Náutica de esta capital.

Aclarando un precepto

Se ha dispuesto que corresponderá exclusivamente a los gobernadores de provincia la facultad de suscribir las cuestiones de competencia a que se refiere el título X del Reglamento de procedimiento municipal, aprobado en 23 de Agosto de 1924, y el artículo 45 del Estatuto provincial de 20 de Marzo de 1925.

Vacantes de veterinarios

Por la Dirección de Ganadería e Industria Pecuaria se anuncia un concurso para la provisión en propiedad de varias plazas de inspectores municipales veterinarios, entre las cuales se encuentra una en Arico, de nueva creación, dotada con el haber anual de 2.100 pesetas.

ES UNA MARAVILLA el nuevo altavoz R. A. Challenger (RETADOR). Sin excitación eléctrica, con transformador Ferranti para todos los pasos finales. Pureza absoluta. Los da a prueba H. Arienza, San José, 38.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—Los Santos Inocentes, mrs.  
Santos de mañana.—Santo Tomás de Cantorbery, ob. y mr.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 29.—A las siete y media, Misa rezada a los Santos Varones.  
A las ocho, Misa cantada al Perpetuo Socorro.  
A las ocho y media, Misa rezada.  
A las nueve, Misa rezada, por doña L. M.

Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves 29.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Laureano Cruz Castro (q. e. p. d.).  
A las ocho y media, Misa rezada.

Iglesia del Pilar

Jueves 29.—Misas a las seis, siete y ocho.  
Por la tarde, a las seis, Hora Santa, Rosario, Misterios de la Santa Infancia y Bendición.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

¿CALLOS?

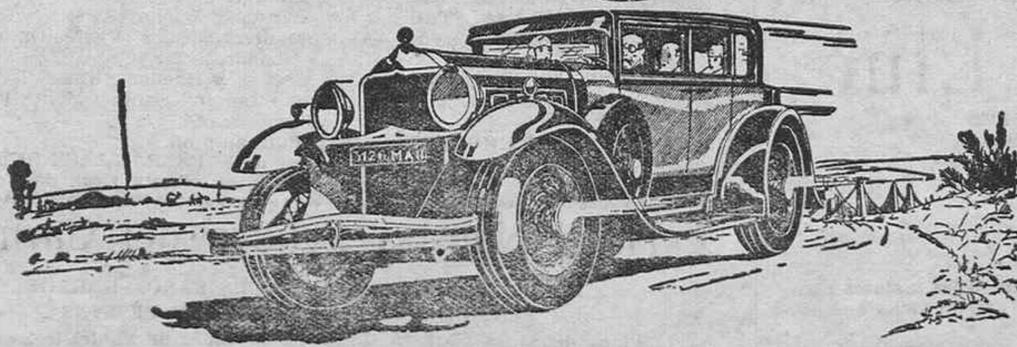
usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1'60; por Correo 2 pts. FARMACIA PUERTO

SE VENDE una estupenda casa, con 4 dormitorios, cuarto de baño completo, gas, agua a presión, comedor, luz eléctrica y todas las demás comodidades de una buena casa, en la calle de Isla de la Gomera número 43. Se dan facilidades para el pago.

Para más informes, Norberto Morales Rufino, Duggi 17, teléfono número 874.



WILLYS - KNIGHT

Todo lo hallará usted en el mayor rendimiento y mas economía en su sostenimiento Confort y elegancia. Agente ALVARADO & VEGA.—Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife. Viera y Clavijo 37, Las Palmas.

# EN BROMA Y EN SERIO

## Rápidas

"Von Schleicher expone su programa político, y afirma que él no es un dictador."

Lo que dicen todos.

"Un diplomático chino ha fallecido por injerir una sopa de serpientes."

Parece que murió echando sapos y culebras.

"La señorita Clara Campoamor dijo a los periodistas que no encuentra ningún partido que le satisfaga, pues éste ha de ser democrata, liberal y constitucional."

Pues si una señorita que está ahora tan en candelero no encuentra un buen partido...

De un diario de Madrid:

"La Prensa trae diariamente atracos, avisos y advertencias que las clases mercantiles desprecian y desoyen, por lo visto."

El reciente asalto a la fábrica de sacos La Yutera Española, donde los ladrones se llevaron numerosos objetos de valor y 50.000 pesetas en dinero, de las cuales se les cayeron por el camino quince mil, ¿deben echarlo en saco roto?"

Lo que no se debe echar en saco roto son las 50.000 pesetas.

## FABRICA DEL GAS

### COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 o quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

### ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, con descuento.

Venta al detall: 9/25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

## Solares

SE VENDEN EN EL KILOMETRO 2 DE LA CARRETERA DEL ROSARIO, A PRECIOS ECONOMICOS Y SITIO INMEJORABLE.

INFORMES: EN LA MISMA FINCA DONDE ESTAN ENCLAVADOS.

SE ALQUILA una casa en La Laguna que puede servir para dos familias, con huerta y puerta independiente para entrar un auto. También se venden dos mesas grandes y un piano. Darán Razón en Teobaldo Power número 9.

## Clases particulares

DARAN RAZON

EN LA LAGUNA, S. ANTONIO, 7. EN SANTA CRUZ, FERMIN GALAN 29.

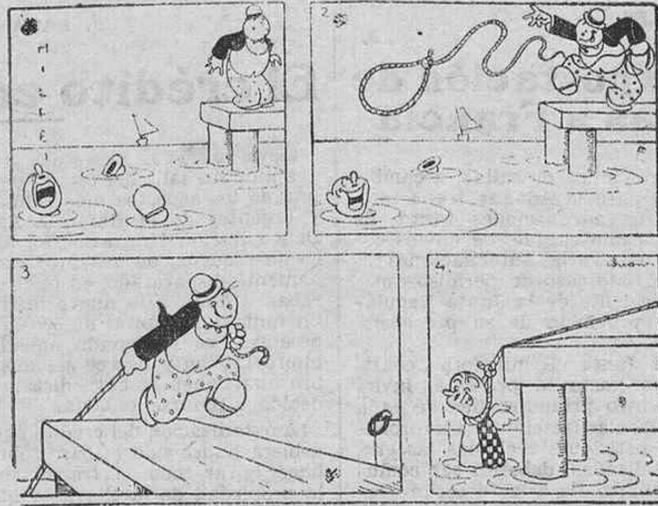
TELEFONO 569

## FORD

8 CILINDROS EN V  
CONSUMO DE GASOLINA Y  
ACEITE NOTABLEMENTE  
BAJO

## ALQUILER

propio para establecer cualquier establecimiento, especialmente de comestibles, se alquila un local amplio y bien situado entre las calles de 25 de Julio, Numancia y Rambla XI de Febrero. Informes, Avenida de Cuba, 5, Velázquez. Teléfono 237.



EN AUXILIO DE UNO QUE SE AHOGA

# Jirafa

## Gran Marca de turrone

Proteja su salud, solicite esta marca

GRAN ESPECIALIDAD:

## TURRON DE CHOCOLATE

Lo más sabroso y delicado.

DE VENTA:

En todos los ultramarinos y cafés bien acreditados, pero si su proveedor no le complace, si se le han agotados, pidalos directamente a la *Bombonería Nivarla*, Valentín Sanz n.º 5, Teléfono núm. 68, en donde esta atenderá a su satisfacción de Vd.

Precio y calidades sin competencia.

## Casa en La Laguna

Se vende una, situada en la calle de Herradores, que cuenta con dos grandes accesorias propias para comercio, una hermosa huerta y agua propia.

Razón en esta capital, Notaría de don Francisco Lovaco.

SE BUSCA EN ALQUILER CON CONTRATO DE TRES AÑOS UNA FINCA DE 3 A 6 FANEGADAS, CON CASA COMFORTABLE DE 5 A 10 PIEZAS, QUE ESTE SITUADA ENTRE SANTA CRUZ Y LA LAGUNA. HACER OFERTA INDICANDO SITIO Y PRECIO EN LA OFICINA DE ESTE DIARIO AL NUMERO 1328.

# Regalo de Pascuas

Becerril», situada en el Charcón y en la Cuesta. Clima excelente, situación inmejorable.

Disponiendo Vd. solamente de **50 ptas. y el resto a pagar 20 ptas. mensuales**, es lo suficiente para iniciar un ahorro positivo y que le servirá de base y de estímulo para tener casa propia.

Son muchísimas hoy, las personas que no pagan alquiler por haber empezado para ello por adquirir el solar a plazos, pues de otra forma nunca hubiesen tenido dinero junto suficiente para la compra del terreno, por haberlo invertido en cosas supérfluas. Si es Vd. empleado aproveche y del sueldo de Pascuas disponga de 50 ptas. y se hará propietario.

Es una gran oportunidad para usted. Véame hoy mismo y no lo deje para mañana. Los Domingos estoy todo el día en la finca.

## ROMAM MORALES RUFINO

Imeldo Serís, 63.

Teléfono, 702.

Santa Cruz de Tenerife.

## Recetas culinarias

### ARROZ PANAMEÑO

Se echa el agua que contenga uno o dos cocos en una taza. Se cortan los cocos en trocitos pequeños y se pasan por la maquinilla de moler la chufa. Con la pasta se hace una horchata a la que se añade el agua del coco y un poco de azúcar o miel que es mejor.

En esta horchata cuézase el arroz procurando que quede cocido pero suelto. Conviene dejar un poco de horchata de coco por si el arroz se quedara seco añadirlo con la horchata que se ha guardado, lo que evita echar agua, en cuyo caso el arroz pierde parte de su agradable sabor a coco. Antes de servirlo conviene que repose un poco.

En La Laguna y en la calle de la Paima, frente al convento de las Claras, se alquila el piso alto de la casa número 3. Tiene espaciosa habitaciones y galerías soleadas, luz y agua bastante. Informarán en la misma casa o en la de enfrente.

## Guía de Tenerife y del servicio postal

Publicación mensual.

Se ha recibido el correspondiente a Diciembre.

PRECIO 3'50

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7

## César Hernández

Martínez

ODONTOLOGO

Calle de Tomás Zerolo.—Orotava

PROTOS-FRIGOR es la cámara frigorífica ideal, porque trabaja sin motor, sin compresor, sin válvulas, sin lubricación ni refrigeración de agua, sin ruido; no causa perturbación en la recepción de la radio y no necesita absolutamente ningún cuidado. Sirve indistintamente para corriente continua y alterna. Para aprovechar la tarifa reducida de fluido de noche, su gasto es muy económico. Véala en la Exposición de la Casa Siemens, Dr. Comenge, 25.

## Finca de plátanos

Se vende una, de diez fanegadas, en el Valle de Guerra, con agua propia y estanques.

Informes en esta capital, Notaría de don Francisco Lovaco.

## ACCIONES DE GALERIAS

se desean vender cinco del 11 de Junio, de La Laguna; 1 de Las Lindas de Buenavista, 1 del Loro de Santa Ursula, 1 de Los Mocanes de Iguete de Candelaria, 2 de Charco de Arafo, 2 de Los Naranjos de Arico.

Se admiten ofertas en esta Redacción. Iniciales, R. M. C.

TALLER DE PLANCHADO de Gonzalo Delgado Bautista. Planchado de camisas, cuellos y puños. Lavado y planchado de trajes de caballero. Viera y Clavijo, 20, moderno.

El mejor que puede usted hacer a su familia es comprarle un SOLAR al contado o a plazos en las FINCAS «España» o «El

# PAGINA AGRICOLA

LAS DISPOSICIONES OFICIALES

PARA "GACETA" DE TENERIFE

## Junta Reguladora de la exportación de frutas frescas y hortalizas a Francia

La Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio del 10 del mes actual de Diciembre, inserta en la "Gaceta" del día 11, dispone lo siguiente:

Primero. A partir de la publicación de esta Orden en la "Gaceta" de Madrid, las peticiones de autorización para exportar a Francia frutas frescas u hortalizas se presentarán a la Alcaldía del término municipal de donde tales productos proceden, durante la decena anterior a la en que hallan de obtenerse los permisos.

El último día de dicha decena anterior la Alcaldía expondrá en el lugar donde habitualmente se fijan los anuncios de la Administración municipal la relación nominativa y numérica de las peticiones recibidas, con expresión de las fincas de donde procedan los artículos cuya exportación se solicite, y remitirá el mismo día a la Junta Reguladora de la provincia donde el término municipal radique una copia de la mencionada relación, certificando al pie bajo su responsabilidad, de la existencia efectiva de los productos que comprende.

Las peticiones serán formuladas por los productores por su propio derecho o por los exportadores, acompañando en este caso "vendi" del productor en que se consigne la clase de fruta, su cantidad y las fincas originarias. Tanto cuando se trate de productores como exportadores, las peticiones podrán ser realizadas a nombre de ellos por los Sindicatos profesionales que los agrupen. En las peticiones se expresará, en todo caso, el punto de frontera o el puerto por donde la exportación haya de realizarse.

Segundo. Recibidas que sean en las Juntas Reguladoras las peticiones remitidas por las Alcaldías, procederán aquellas a la distribución entre los peticionarios del cupo asignado a cada provincia, teniendo en cuenta no sólo su cuantía numérica, sino las proporciones que para la clasificación de las exportaciones fueron fijadas por las ordenes de este Ministerio que vienen rigiendo en la materia, y de que antes se ha hecho mención, y entregarán a cada peticionario, o a quien justificadamente les represente, una carta, boletín o circular a su nombre, en donde se exprese la cantidad de frutas u hortalizas cuya exportación se concede, así como en número de la autorización correspondiente.

Con este documento harán los productores o exportadores sus facturaciones, cargues o embarques, según se trate de envíos por ferrocarril, por carretera o por mar, y solo en presencia del talón, la carta de porte o el conocimiento se expedirá la autorización para cada expedición, redactada con arreglo al formulario en uso y extendida por cuadruplicado, tres de cuyos ejemplares (original para la Aduana francesa, duplicado para la Inspección Agronómica y triplicado para la Aduana española), serán remitidos inmediata y directamente por las Juntas expedidoras a la Inspección Agronómica del punto de frontera o puerto que el peticionario haya designado en su solicitud. El cuadruplicado de la autorización lo archivará la Junta expedidora.

Tercero. Los envíos deberán ser siempre realizados por el puerto más próximo al de procedencia del producto exportado, y en todo caso dentro de la provincia de su origen, salvo que, por razón de comunicaciones, sea más conveniente hacerlo en una limitrofe o que circunstancias especiales puedan justificar la excepción de esta norma; pero siempre que las facturaciones, cargues o embarques no se realicen en la provincia de procedencia, será necesaria una autorización especial de la Junta Reguladora correspondiente.

Cuarto. Las expediciones por carreteras no podrán ser inferiores a mil kilos bajo una sola autorización o correspondiente a un solo titular o responsable, y viajarán siempre con una guía expedida por la Alcaldía del punto de origen, extendida con arreglo al modelo que acompaña a la presente disposición. Este documento será entregado al mismo tiempo que la carta o aviso a que se refiere el artículo segundo en la Ins-

pección Agronómica de salida, a cambio del original para la Aduana francesa.

Quinto. Las agrupaciones, tanto de facturación como cargue, de envíos correspondientes a varias autorizaciones requerirán en todo caso un permiso especial del presidente de la Junta Reguladora de la provincia de su procedencia.

Sexto. La Junta Reguladora continuará, como hasta la presente, invirtiendo los cinco primeros días de cada decena en la clasificación y comprobación de las peticiones recibidas las que, una vez totalizadas, deberán ser comunicadas el quinto día a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, la que en el sexto día hará saber telegráficamente a cada Junta el cupo de que dispone para el siguiente plazo decenal.

Séptimo. Los concesionarios de autorizaciones deberán acreditar ante la Junta correspondiente el empleo de aquella, siendo objeto de sanción, con arreglo a lo establecido en la orden de 7 de Septiembre último, el no uso injustificado de un permiso que represente pérdida de la posibilidad de exportar los productos de que se trate. Sin embargo, los peticionarios podrán hacer constar en sus solicitudes que se reservan el derecho de no hacer uso de las autorizaciones concedidas, cuando sean inferiores al mínimo que fijen, quedando, en tal caso, libre de responsabilidad, siempre que tal renuncia eventual sea comunicada a la Junta correspondiente en tiempo hábil para que las cantidades adjudicadas a los peticionarios en cuestión puedan ser utilizadas en beneficio de otro solicitante.

Octavo. Las peticiones de autorización deberán ir acompañadas de la entrega de la cantidad de diez pesetas por tonelada solicitada, o de cinco pesetas cuando las cantidades no lleguen a aquel mínimo. Estas cantidades serán devueltas a los solicitantes inmediatamente que quede hecha la distribución del cupo decenal.

Pero cuando se compruebe que en la petición había aburamiento notorio, falsedad o fraude, la cantidad depositada por el concesionario que incurriera en ellos será retenida a disposición de la Junta Reguladora correspondiente.

Noveno. Tanto los productores como los exportadores, deberán acompañar a sus solicitudes de la documentación legal correspondiente acreditativa de que se halla al corriente de sus respectivas contribuciones. Asimismo deberán además, presentar en la Oficina de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, justificativo del número que le corresponda en el Registro oficial.

Décimo. Las Juntas Reguladoras deberán enviar decenalmente a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, previa las informaciones que estime conveniente realizar, bien por medio de los Servicios Agronómicos, bien por las autoridades municipales de la comarca o los Sindicatos profesionales, un cálculo aproximado de las frutas u hortalizas de exportación en la provincia de su jurisdicción.

Décimo primero. Las declaraciones falsas o exageradas, las ventas de autorizaciones que no correspondan a cantidades que por su volumen no sea susceptibles de ser exportadas aisladamente, y, en general, toda maniobra o fraude realizado contra el interés general o el de tercero, será objeto de sanción, de acuerdo con las normas establecidas en la orden de 7 de Septiembre último antes mencionada, elevando su límite hasta la cuantía de 5.000 pesetas.

Décimo segundo. Los ingenieros jefes de Servicios Agronómicos de cada provincia informarán a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria acerca del funcionamiento de las Juntas de su presidencia, proponiendo, cuando lo estime oportuno, las ampliaciones, reducciones o modificaciones de la constitución de las mismas que crean necesarias para el mejor funcionamiento de este Servicio.

Décimo tercero. Quedan subsistentes las normas establecidas por las disposiciones anteriores de este Ministerio, que

## El crédito en la Reforma Agraria

Lleva ya varios meses de estudio y sigue aún sin salir del estado de nebulosa uno de los aspectos más fundamentales y urgentes de la Reforma Agraria: el Banco Nacional Agrario. Se hizo público un esquema de anteproyecto profundamente disparatado, en el cual se aspiraban a dotar a la nueva institución de un fantástico capital de 500 millones de pesetas. Fue desechada aquella amena improvisación y parece ser que se nombró una Ponencia cuyo dictamen no ha debido ultimarse todavía.

La organización del crédito agrario, que debiera haber sido la base sobre la cual hacer girar toda la transformación de la propiedad de la tierra—y que lo fué, además, en los países en que no tuvieron sentido meramente destructor reformas análogas—ha venido en forma de apéndice o accesorio en la reforma española. Tan poco esencial se ha considerado ese aspecto financiero de la transformación agraria—tal vez por escasear especialistas del ramo entre las organizaciones políticas—que no se ha llevado al Consejo del Instituto de Reforma Agraria ni un sólo economista ni un sólo experto en materias financieras fuera de alguna obligada representación de servicios oficiales, como si el hecho de que la organización del crédito se encomienda a una dependencia técnica especial, excusara la incorporación del criterio económico-financiero a la conciencia rectora del Instituto. Dijérase que la Reforma Agraria en España consiste en algo misterioso y técnico-literario, aunque lo que se persigue con ella sea, en último término, la sustitución de un sistema de aprovechamiento económico de la tierra por otro.

Pues esa pequeña y secundaria dependencia del Instituto no acaba de salir a la luz. Y se comprende, después de todo. Al cabo de año y medio de agitación comunista en el campo y de varias leyes de expropiación con indemnización parcial o sin ninguna, el crédito agrícola se ha desvanecido en España. Ya no hay seguro ni título de propiedad, ni levantamiento de cosecha, ni conservación de ganado, ni nada de lo que podía suponer un título de riqueza movilizable por el crédito. Sobre esa base tan poco sólida es muy difícil, por mucho ingenio que se derroche, tejer una serie de relaciones de confianza y garantizarlas debidamente.

El crédito público vendrá en ayuda del privado, claro está, y el crédito público se desenvuelve con mayor soltura. En efecto, el crédito público tiene una acción más expeditiva, de menor fe y mayor arbitrariedad. El crédito público puede prescindir de que se indemnice a satisfacción la tierra al propietario actual. Este propietario tendrá que conformarse con el título de Deuda que le entreguen, valga lo que valga. No es pequeña ventaja financiera para una Reforma Agraria. Pero ese no es todo el crédito que hace falta. Y el crédito público tiene que abastecer de capital de explotación a todos los nuevos cultivadores que se improvisen, los cuales llegan, por otra parte, a la categoría de empresarios con las manos completamente vacías. Esto ya es más grave, porque supone la necesidad de recursos mucho más cuantiosos que los previstos por la Ley agraria, y la insuperable dificultad de convertir en sujeto de crédito a quien no tiene patrimonio ni derechos transferibles, ni siquiera una solvencia profesional.

En un país en período colonial, con su suelo sin ocupar y teniendo que atraer población inmigratoria de los más lejanos confines del planeta, el Estado puede darse el lujo de aventurar los dineros públicos en la improvisación de agricultores, porque suele contar con tierras espléndidas y de un conjunto de rendimiento que cubre con creces todos los riesgos y fracasos particulares, y porque la colonización es la base del propio desarrollo del Estado y de la creación de una riqueza nacional hasta entonces no existente. En un país como España es muy distinto el problema y puede pensarse en todo menos en exponerse a regalar dinero y estropear encima explotaciones agrícolas que podían ser antes más o menos deficientes, pero que eran fuentes de riqueza.

Se comprende, por tanto, que se vaya demorando el aspecto del crédito en la organización de la Reforma Agraria, y que se desentiendan de él los grandes oradores, los grandes abogados y los grandes ingenieros que en el Instituto correspondiente discuten los problemas generales de incautación de la propiedad ajena, que son los más sencillos y los menos penosos para quien no tiene propiedad territorial que se la lleven.

Mariano MARFIL GARCIA.

Madrid, Diciembre de 1932.

POCO VINO EN 1932

## La cosecha francesa es de las peores conocidas

Las vendimias en el hemisferio septentrional han terminado con mucho retraso.

En los principales centros productores de Europa occidental se han realizado con tiempo lluvioso. Tales circunstancias han resultado desfavorables para la calidad de las uvas y del mosto, cuyo grado de glucosa es generalmente inferior al normal. La cantidad ha sido también escasa en algunas regiones del Centro y Este de Francia, del Centro de Italia y de España.

Los resultados en cada uno de los países productores de vino de la Europa occidental pueden resumirse como sigue:

La cosecha francesa es mediocre. No será superior a 45 millones de hectolitros. La calidad del mosto, defectuosa.

En España, la cosecha será media.

La cosecha portuguesa es escasa.

La cosecha italiana se acerca a 45 millones de hectolitros. La calidad es mediocre.

La producción de Europa Central resultará menor.

### MANANA Galas para la mujer

regulen la exportación de frutas y hortalizas frescas a Francia, en todo lo que resulten expresamente derogadas o modificadas por la presente Orden ministerial.

sulta muy inferior a la del año pasado, particularmente en Suiza. Es muy variable la calidad.

En los países danubianos la calidad es buena, y la cantidad, escasa. Al contrario, la producción de Grecia es buena, como cantidad, mientras que la calidad deja que desear.

En conjunto, la cosecha europea total resulta inferior a la del año pasado en diez o quince millones de hectolitros, y ligeramente superior a la de 1930. De todas maneras es siempre superior a las de 1921 y 1926, que fueron las cosechas más escasas de la post-guerra. Aunque la producción francesa actual resulte equivalente a esas dos cosechas mínimas, las de España y, particularmente la de Italia, resultan netamente superiores.

Teniendo en cuenta la producción norteamericana, que se estima en unos 20 millones de hectolitros, la cosecha total del hemisferio septentrional en 1932, aunque quede inferior en unos 10 millones de hectolitros a la del año pasado, es superior a la de 1930.

Puede estimarse como medida, con relación al período quinquenal de 1926-30, pero resulta netamente inferior al nivel medio del período decenal de 1921 a 1930.

Las cosechas del hemisferio meridional se anuncian favorables, pero, por su pequeñez, carecen de importancia mundial.